ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses. . . . . . 10.50 «
Por un año . . . . 20.00 «
Número atrasado . . . . . 0.20 «

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 27 de Febrero de 1895

EDICION DE LA TARDE

Año XVI—Núm. 4.285

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

EL SIGLO

Carnaval

No ha sido tan completamente fiambre como se esperaba nuestro Carnaval.

En las calles, varias comparsas detestables, verdaderos mamarrachos en los trajes, que no representaban época ni costumbre alguna, sinó el mal gusto individual, desde el Presidente muy orondo con su banda, hasta el porta-estandarte muy echado para atrás soportando el peso de un monton de trofeos churriguerescos. Pero, en desagravio, han discurrido otras que revelaban plan y uniformidad, sin perjuicio del aire exigido por el carácter especial de la fiesta. ¡Cuán agradablemente hería los oidos el conjunto armónico cuyos extremos eran los acentos dominadores del violin y las graves voces hábilmente arrancadas á las bordonas de la guitarra! Brillaron por su ausencia las inimitables estudiantinas españolas, esas que llevan con donaire la capa y se distinguen por la cuchara y el tenedor asentados en el tradicional sombrero,—y es lástima, pues aparte de la gracia inherente á la indumentaria, nada hay comparable al efecto que produce una jota aragonesa.

Turcos clásicos, ni uno para remedio;—ni uno de aquellos con careta de alambre que hallaban un oasis en el baldé del algibe.

Tambien han desaparecido otras especies predilectas de los beneméritos dependientes de comercio, ávidos de ocasiones para conquistas. Ellas son el guerrero de la Edad Media, de pies á cabeza cubierto de acero (léase hojalata) y el indio salvaje envuelto en plumas multicolores—ambos silenciosos y dignándose pasear de vez en cuando sus miradas sobre la absorta multitud.

De gauchos, viéronse algunos ejemplares, pero todos ellos de raza pueblera. Ni uno sólo típico, genuino, de aquellos que «en cuanto largan manija se las atan á la fija.» En la Gran Bretaña ó en el Japon podrian quizás ser aceptables unas falsificaciones de Juan Moreira que anduvieron por ahí recreando al público con la exhibicion de facones mas largos que montantes y de melenas inverosímiles que las envidiaria Absalon.

La parte poética ha sido notable, estupenda. De seguro que los moradores del Parnaso estarán aun bajo la mágica impresion de aquestos y otros fragmentos de cantares por el estilo,—ninguno de ellos ¡oh desdichadas Musas! atenuado por otras concepciones que siquiera ofreciesen síntomas de respeto á tan distinguidas damas:

> Somos insignes farristas,
> Empedernidos y rudos
> Que aguantando frios crudos
> Y rellenas las tripitas,
> Con cuatro ó cinco cañitas
> Ú otra cosa que las valga
> Salga el sol por donde salga
> Vamos á ver las *chinitas*.
> Y cuando al amanecer
> Rebosando de alegria,
> Apenas despunta el dia
> Buscamos donde comer,
> Si hay cobres con que hacer ver,
> Comemos nuestro platito;
> Compuesto de un huevo frito
> Y, hasta el anochecer.

Como para muestra sobra un boton hacemos gracia al lector de otros trozos análogos. Basta asegurarle, y no sin cierta pena, que de cien *composiciones* que corren impresas, noventa y nueve y pico importan una atrocidad literaria, inconcebible en nuestra cultura.

Felizmente cabe el consuelo de que las licencias de Carnaval se otorgan una vez al año.

Fénix.

Sucesos sangrientos

EL CRIMEN DEL LUNES

El lúnes á las 10 1/2 de la noche, el guardia civil de faccion en la esquina de Mercedes y Queguay, fué avisado por unos particulares de que un individuo se revolcaba sobre la acera en la calle Queguay, pocos pasos mas al norte de un café que existe frente al Politeama.

Inmediatamente acudió el referido guardia civil al lugar mencionado y encontró allí, á un muchacho que se retorcia lanzando lastimeros quejidos, y entre un charco de sangre. Tocó llamada de auxilio y de oficial acudiendo otro guardia civil, con el que procedieron, ayudados tambien por algunos particulares, á trasladar al herido á la botica de Nueva York de Silvano Rodriguez, en la calle Uruguay y Avenida General Rondeau, donde despues de pasado un cuarto de hora, recien se pudo conseguir que se abriera aquella farmacia.

Momentos antes llegaron allí, el segundo comisario de la 4.ª seccion, señor Teixera, el oficial inspector de turno Juan M. Rodriguez y varios otros agentes policiales.

Una vez dentro de la botica, procedieron á revisar al herido constatando tener dos heridas, una en el brazo izquierdo y otra de dimension no muy grande pero profunda en el vacío, de carácter, esta, gravísimo.

El señor Teixeira comenzó á practicar las averiguaciones correspondientes, viniéndose por las del herido, que llamábase Francisco Pombo, oriental y de 18 años de edad, en conocimiento de que José Fernandez (a) *Tuertito*, de 15 años de edad y con quien hallábase enemistado, habia sido su heridor.

Con estos datos la policía púsose inmediatamente en campaña, consiguiendo el oficial Rodriguez despues de diversas indagaciones y con una actividad digna de encomio, aprehender al criminal en la esquina de Orillas del Plata y Queguay.

El *Tuertito* al ser preso, manifestó que Pombo lo habia agredido primero.

Mientras la policía procedia á la detencion de José Fernandez (a) *Tuertito*, fallecia en la botica Francisco Pombo, á consecuencia de la grave herida del vacío. El médico forense doctor Tagle, constató la muerte de Pombo, que fué llevado á su familia en una casa de inquilinato en la calle Orillas del Plata número 97.

El *Tuertito* es un muchacho de malos antecedentes, pendenciero y hallábase enemistado con Pombo.

El cuchillo no ha podido ser encontrado, el *Tuertito* no pudo dar cuenta de él.

Lo mas curioso del caso es que, sucediendo el hecho frente á un baile público, donde hay tanta concurrencia, nadie se hubiera apercibido de lo sucedido hasta muchos minutos despues, en que unos disfrazados fueron los primeros en ver al desgraciado Pombo.

De manera, pues, que no hubo testigos en el crimen que dejamos relatado. Hay solo simples presunciones de que Fernandez haya atacado á su víctima de improviso, que pudo atajar el primer golpe con el brazo izquierdo, donde presentaba como dijimos, una herida.

José Fernandez (a) *Tuertito*, será puesto hoy á disposicion del juez del crimen de turno.

El crimen de anoche

Muerte de un sargento de policía

Extraordinaria sensacion causó anoche el suceso que vamos á relatar, por haber intervenido en él jóvenes conocidos.

Segun las averiguaciones practicadas, la policía habia impedido el estacionamiento de personas en la acera de la calle Sarandí y Juncal, frente á lo de Cambroni, á causa de que impedian el tránsito y suscitaban incidentes con las máscaras.

A eso de las 10 1/2 habia allí un grupo que el comisario de la 2.ª seccion mandó despejar.

Como se suscitaran resistencias, el mismo comisario y el oficial inspector señor Ayala se encararon con el jóven Eulogio Belgrano, que era quien mas discutia negándose á obedecer la órden. Le dijeron que se retirara y como se negase á hacerlo el mismo comisario le dió la voz de preso y se lo entregó al cabo Ponce de Leon, quien le puso la cadena en la muñeca. Belgrano se resistia, protestaba y hubo necesidad de sacarlo con violencia, llevándolo en direccion á la comisaría por la calle de Juncal.

Un grupo numeroso de jóvenes y curiosos siguió á la policía. Al pasar los arcos frente á la Plaza Independencia algunos gritaron á la policía—¡Suéltenlo, suéltenlo!

Quien mas se distinguia gritando de esa suerte y mas cerca iba de los guardias civiles y el preso, era el jóven Jorge Luisello, perteneciente como Belgrano á una conocida familia.

El oficial inspector Ayala que marchaba en el grupo, dirigiéndose entonces á un sargento de la policía del Pantanoso (19ª seccion), le dijo:

—Bájese del caballo y prenda ese que grita. Acompáñelo con el preso hasta la comisaría al cabo.

El sargento á quien se dirigia Ayala llamábase Alisbon Olivera, brasilero de nacionalidad.

Echó pié á tierra y entregando el caballo á otro compañero, frente á la casa del doctor Brito Del Pino, tomó de un brazo á Jorge Luisello y le dijo:

—Está Vd. preso tambien.

Luisello marchó refunfuñando al lado del otro preso, hácia la calle 25 de Mayo.

Entre ésta y la de Paraná iba el grupo, cuando Luisello echándose hácia atrás de golpe dió una trompada al sargento Olivera, haciéndolo caer al suelo.

El cabo Ponce de Leon que se encontraba muy cerca tiró del machete, creyendo que Olivera hubiese sido herido, y largó un mandoble á Luisello, que unos dicen acertó á pegarle y otros que no, dando el machetazo en las piedras.

Luisello huía en ese momento y se levantaba con rapidez el sargento Olivera, corriendo detras de él.

Luisello atravesó la calle y al llegar á la acera paróse con el revolver en la mano, haciendo fuego sobre el sargento Olivera que le alcanzaba.

Uno, dos, tres, cuatro disparos hizo, con toda rapidez

El cabo Ponce de Leon, comprendiendo que era mas urgente é importante auxiliar al sargento Olivera, al oir el primer tiro soltó la cadena que sujetaba á Belgrano y con el machete en la mano acudió en su socorro. Cuando llegaba al lado de Olivera sonaba el 4.º tiro y éste se desplomaba mortalmente herido.

El cabo Ponce de Leon descargó un machetazo sobre Luisello, recibiendo al propio tiempo el quinto disparo de su revólver, sin que felizmente sufriera el contacto del proyectil.

Luisello fué desarmado en el acto y asegurado. Al ruido de las detonaciones acudieron guardias civiles de todas partes. Llegó tambien el comisario Islas y demás empleados.

El jóven Belgrano, aprovechando el momento en que el cabo Ponce de Leon le dejó libre, huyó.

La policía de la 2.ª seccion recogió el cuerpo exánime del sargento 2.º de la 19.ª seccion Alisbon Olivera, de 24 años, excelente servidor, llevándole entre varios guardias civiles á la oficina de la 2.ª seccion.

Allí concurrió el doctor Grolero, quien viendo el estado del sargento ordenó su traslacion rápida al Hospital.

El heridor Luisello presentaba un tajo en la frente, de 4 ó 5 centímetros de extension. Fué curado por el doctor Grolero.

Sus declaraciones primeras fueron algo incoherentes. No supo precisar si habia sido herido antes ó despues de los tiros que disparó el sargento.

—Señor comisario, dijo una vez, yo no sé cómo he hecho esta barbaridad.

En aquellas circunstancias invocó el recuerdo de su señora madre—á la que tan gran disgusto iba á proporcionar.

Preguntó varias veces por el estado del herido, con mucho interes, comprendiendo que de ese estado dependia la gravedad de su causa.

Desgraciadamente el pobre sargento falleció á las 12 y 1/2 de la noche en el Hospital.

Presentaba una sola herida de bala. El proyectil lo habia penetrado en la region frontal y atravesando la masa encefálica fué á incrustarse en la parte interna occipito parietal.

Jorge Luisello fué pasado á las once y media al Hospital, ingresando en la sala de presos.

Es un mozo de 21 años, tenido por oriental, aun cuando en la anotacion del libro de entradas del citado establecimiento esté anotado como italiano.

Otras versiones de particulares establecen que el hecho de la prision de Belgrano hubo injusticia y que en la prision de Luisello tambien la hubo. Agregan que Luisello fué acometido primeramente por la policía, haciendo él despues uso de su revolver

En la relacion que antecede los informes han sido recogidos en fuentes policiales y proceden de empleados á quienes consideramos circunspectos.

Con cuatro puñaladas

En una quinta del pueblecillo del Peñarol ha ocurrido un crimen sobre el que practica investigaciones la policía.

El hecho ocurrió en una quinta de la localidad donde habita un italiano de unos 40 años de edad llamado José Frotta (a) Caviglia, hombre de costumbres pacíficas.

En la noche del lunes Frotta anduvo de paseo, festejando el Carnaval en compañía de un tal José Machado, de 47 años, oriental.

Como á las 9 de la noche Frotta se retiró á su cuarto á descansar.

En la madrugada fue hallado muerto al pié del catre en que dormia, de cuatro puñaladas.

La autoridad tomó intervencion en el asunto. Concurrió á la casa el medico de la localidad.

Fué preso Machado el compañero de Trotta, de quien se ha sospechado fuera el autor del crimen.

Han habido declaraciones en las cuales se establece que Machado penetró de 12 á 1 de la noche al cuarto de Trotta.

Segun los informes que se tienen aquí, Machado ha incurrido en muchas contradicciones en las declaraciones prestadas.

Una vaca enfurecida

El populacho torero

Ayer á las 5 de la tarde, de uno de los wagones del Ferrocarril Central que conducen ganados, se escaparon dos vacas.

Una de ellas colorada, mestiza, que fué la que produjo estragos, disparó en direccion al centro por la calle Orillas del Plata. A cierta altura uno ó dos guardias civiles de extramuros trataban de detener á la vaca corriendo tras ella.

Un público numeroso corria detras del animal, enardeciéndola con silbidos y gritos.

La vaca, nueva y liviana, de cuernos finos como agujas, corria velozmente.

Un sujeto trató de detenerla frente al muelle de la calle Florida, pero fué atropellado, derribado al suelo y sufrió varias contusiones.

Felizmente no le introdujo los cuernos en el cuerpo, pero lo dejó sin ganas de hacer el torero para todos los dias de su vida.

La vaca siguió por Cerro Largo y luego tomó por Cerrito.

Los guardias civiles á caballo aumentaron y con con esto y el público que corria poniase mas bravo el animal.

En la calle de Guaraní tomó hacia el mar y siguió por alrededor del Balneario. Allí atropelló al monton y levantando á una niña de 4 á 5 años en los cuernos la arrojó por el aire. La chica cayó boca abajo y fué recogida por guardias civiles que la llevaron al Hospital.

Era cosa de ver como se apiñaba el pueblo para presenciar las corridas de la vaca y el espanto con que huia cuando el animal se dirigia hacia algun lado.

La vaca corrió por Darcena y subió por 25 de Mayo. Allí atropelló á un grupo y lastimó á un soldado del 3º, dándole un rudo testarazo.

Otro sujeto sufrió un tremendo revolcon De 25 tomó por Patagones En la puerta del cuartel habia varios soldados y un alferez que daba la guardia. Como la vaca atropellara al alferes le dió un tiro de revólver á la altura del pecho.

El animal siguió corriendo y descalabró á otro sujeto en la espuina de Washington.

Al fin ganó el terraplen frente al mar y frente al cuartel del 3º.

Del antiguo cuartel de la calle Patagones uno de los hombres de servicio, llamado José Ferrer, salió á caballo con recado y lazo, gallardamente sentado, con el aplomo de un gaucho.

Entró al terraplen, cerró piernas al flete, revoleó el lazo y lo arrojó silbando. La lazada fué á cerrarse en los mismos cuernos de la vaca, quedando ésta presa.

De allí fué conducido el animal al corralon de la calle Patagones que suelen ocupar las policías de extramuros y atada á un palo, no sin que lastimara antes al soldado del 3.º Ramon Cardoso.

Todos los estropeados por la vaca fueron asistidos en el Hospital.

A GARROTAZOS

A la policía de la 2.ª seccion ingresaron anoche tres jóvenes ingleses que la emprendieron á garrotazos con una comparsa. La comparsa remató allí sus triunfos carnavalescos. Ingleses y mascaras pasaron á la Jefatura.

Un marino y un lubolo marchaban en direccion opuesta por la Plaza Independencia anoche á las once.

El lubolo llevaba una lata que el marino tocó al pasar.

El lubolo se enfureció y dandose vuelta le sacudió un tremendo garrotazo en la cabeza al marino.

Este se dió vuelta y corrió tras el lubolo, le quitó el garote, lo sacudió violento, le tiró al suelo y le apaleó y trompeó haciendole diversas averias.

Fueron llevados presos.

El marino era un joven llamado Juan Casal y el lubolo otro joven llamado Martin Amestoy.

SANIDAD

Parte sanitario

En el parte sanitario pasado hoy por el médico de la Isla de Flores al Presidente de la Junta de Sanidad, da cuenta que el estado de los enfermos es el siguiente:

El carpintero y el maquinista del *Argo* continúan perfectamente bien, los dos fabricientes de la *Atlantic* el uno en franca convalescencia, pero sin poder dejar la cama y el otro mejorando paulatinamente y soportando mucho mejor los alimentos, el de la enteritis procedente del mismo buque ha amanecido hoy apirético y su estado general es bastante satisfactorio. El comandante del *Argo* y tripulante de la *Atlantic* en convalescencia en la 2.ª isla en perfecto estado de salud; la demente bastante aliviada desde anteayer no ha tenido ningun acceso de furia; el niño del vapor *América* continúa siempre bastante delicado, sosteniéndose la fiebre siempre bastante elevada. Los demas cuarentenarios sin novedad.

El cólera en la Argentina

Buenos Aires, 27.

Marcha de la epidemia

Segun el último parte pasado al Departamento de Higiene por la Direccion de la Asistencia Pública, no ha sido denunciado ningun caso sospechoso de cólera durante las últimas 24 horas.

En la casa de aislamiento han sido dados de alta cuatro enfermos. Queda en asistencia solo un enfermo. Tampoco contiene novedad el parte de la inspeccion sanitaria del puerto al Departamento de Higiene

El cadáver de José Sabor fallecido en el hospital flotante, fué llevado al lazareto de Martin Garcia, donde fué cremado por haberse comprobado que falleció de cólera morbo.

El vapor italiano *América* surto en la rada cuarentenaria, ha tenido en la travesía 106 enfermos de afecciones comunes, segun declaracion del médico de abordo á la sanidad de este puerto.

En la provincia

Comunican de la provincia que durante las últimas 24 horas se han producido las siguientes novedades: Melchor Romero, sin novedad, Mercedes, un caso nuevo; San Nicolás, uno; Rioja, dos casos y una defuncion.

Todavia no se ha expedido el Jefe de la oficina Química de la provincia en el análisis bacteriológico que practica en los líquidos intestinales del cadáver del niño Pino Brito, que se sospecha murió de gastro enteritis coleriforme en la ciudad de La Plata.

Llegaron ayer de Gualeguay los inspectores del departamento de Higiene doctor Espadeña, Arana y Félix, que han formado parte de la comision médica enviada para combatir la epidemia colérica.

En la casa de aislamientos

En la casa de aislamiento no quedaba ayer mas que un enfermo de cólera en asistencia. Tres mas que allí habia fueron dados de alta completamente restablecidos. Ni ayer ni el dia anterior fué conducido enfermo alguno nuevo al citado establecimiento Ha aparecido el cólera en Bellville, provincia de Córdoba.—*El corresponsal.*

BAILES

En el Club Uruguay

El Club Uruguay es nuestro primer centro social.

Así es que cada vez que anuncia un baile y abre de par en par sus espléndidos salones, se produce un movimiento general de espectacion en nuestra sociedad.

Aquellos salones no tienen rival en la América del Sud, y pocos pueden competir con ellos en los centros sociales europeos. Son régios. Pocas veces ha dado tan espléndido resultado el consorcio de la riqueza y el buen gusto. Todo el que se pasea por ellos tiene derecho á considerarse por algunas horas príncipe ó alto dignatario de corte, y no puede menos de reflejar, la satisfaccion de sus sonrisas en las magníficas lunas de Venecia que amplian la perspectiva formando monumentales naves.

Se comprende que las bellezas verdaderamente bellas, las que completan y realzan los dones de la naturaleza con el espíritu culto y el gusto exquisito, esperen con ansiedad la celebracion de un baile en el Club Uruguayo. Aquel es el templo en que deben recibirse las ofrendas de sus admiradores: aquel es el medio adecuado para sus encantos. No tienen ni tendrán nunca mejor marco social. ¡Guay si las acuarelas que sucesivamente encuadra llegan á perder la animacion y los brillantes colores que les han dado siempre atractivo!

Si el reinado de la *fantasía* no se vá, hoy que confesar que por lo menos sufre un eclipse. Está en plena revolucion y la mayor parte de sus antiguas súbditas se han pasado al bando de las máscaras,

Hemos ganado con el cambio?

Decididamente no. Hemos perdido en colorido sin adelantar un paso en animacion. Nuestras mujeres son demasiado dulces, demasiado buenas para máscaras: no tienen ese espíritu de intriga en cuyo fondo suele ajitarse mas que la malicia la maldad: la careta no impone silencio á sus timideces ideales ni oculta muchas veces el rubor virginal que sube como fuego á las mejillas.

Y como el disfraz masculino se prohibe en el Club por demasiado atrevido, resulta que no tenemos bromas en los bailes de máscaras ó las tenemos en dósis homeopáticas.

Mucha máscara habia anoche, mucha belleza escondida bajo los amplios pliegues del dominó, pero poca vida, poco bullicio, y ninguna de esas estocadas á fondo que hienden la atmósfera calaginosa del salon y transforman de golpe el sainete en tragedia.

Tal vez sea mejor así: pero ¿para qué disfrazarse si se vá á pronunciar las mismas frases y á dar las mismas vueltas de wals que en los demás bailes?

La máscara ya no es de nuestra época. ¿A qué, pues, ese empeño de enmascararse tanto en los bailes del Club?

En realidad, es preferible que esos bailes sean bailes de trajes, resurreccion de épocas, alegorías de la naturaleza y de la imaginacion. Es muy hermoso ver desfilar á Minerva del brazo de la princesa de Lomballe, ver pasar á Ofelia al lado de Ana de Austria: y los ojos cansados de la monotonía implacable de nuestras modas, se sacian de formas y de colores en los trajes de las odaliscas que se cruzan con los mosqueteros, de las ninfas y aldeanas que charlan familiarmente con las marquesas, de las *incroyables* que siguen con el impertinente las ondulaciones de una flor ó de una samaritana.

No se vaya á creer, sin embargo, que anoche no hubo *fantasía* ni espiritualidad en algunas máscaras.

No puede decir eso quien en medio de aquellas aguas de lago azul tropezó con la airosa goleta que recordaba la Kermesse balanceándose con movimientos de tórtola y dejando estelas fosforescentes, mientras de su cubierta se escapaban sonidos de panderetas, canciones de *Marietta*, rumores de tarantela napolitana: ni quien contempló aquel trébol de cuatro hojas, símbolo de la eterna felicidad sirviendo de diadema al *chiche* de nuestros salones: ni quien sorprendió á la *Margarita* rubia, olvidada de su rueca y de su jardin, correr por los tejados de chimenea en chimenea, convertida en precioso *ramoneur*: ni quién aspiró al pasar los perfumes de aquel soberbio clavel rojo que era poco para tantos *amateurs* y estaba pidiendo *más*, más á gritos.

No puede decir eso tampoco quien sondeó los misterios de un dominó amarillo, rico en figura gentil, en rojos lábios y armiñados dientes: quien departió breve rato, que pasó como un soplo, con una de esas mujeres, genuinamente hermosas y espirituales, modeladas en mármol pentélico por escultor insigne, que son con justicia, orgullo de nuestra sociedad: quien bajo el antifaz de terciopelo y la peluca rubia, descubrió el expresivo rostro de una Maruja, que no por no ser la de Nuñez de Arce, deja de tener bien sentada la fama de su *esprit*, y de sus encantos.

¡Cuánto se podria decir del baile de anoche, si el espíritu no se hallara cansado ni llegase la hora de cerrar el diario!

La Comision Directiva del Club Uruguay, que hizo los honores de la fiesta con toda esplendidez, debe repetirla el próximo domingo.

Así lo exigen las tradiciones del Club y los deseos de los que aun conservan buen gusto en la sociedad montevideana.

En el Club Español

Muy buen éxito alcanzaron los dos bailes efectuados el sábado y el lúnes de Carnaval en el Club Español.

Los ámplios salones adornados con el gusto de costumbre, fueron invadidos por distinguida concurrencia que se entregó con creciente animacion en los brazos de Terpsícore hasta el amanecer.

Entre la concurrencia, notamos á las familias de Gallardo, Sellanes, Vera, Soto, Franchi, Gainza, Raggio, Viana, Maeso, Meguiar, Barreiro, Perez, Montaner, Saudon, Urtubey, Labandera, Muñoz, Zaballa, Groscurth, Anavitarte, Guillot (Juan), Carbonell, Berdera, Olarte, Cardozo, Comas, Echevarria, Echague, Zaballa, Oliver, Woner, Riviero. Rodriguez (Roselio), Albistur, Cordero, Mazzuchelli, Montes, Gardoy, Previ, Usabiaga, Ferrer, Aguirre, Velazco, Mirat, Inda, Ramos, Anaya, Trillo, Hors, Rabassa, Garcia (Daniel), Moulià, Rodriguez (Lauro), Amespil, Zalacain, Farriols, Baldriz, Cervini, Bofill, Pelpaz, Barreira, Sansevé, Frejeiro, Taborda, Aguayo, Figari, Caminoto, Lema, Mendilaharsu, Netto, Barros, Buela, Raymond, Vila, Bouvet, Muñoz (Cárlos), Maciel, Martinez Alzaga, Pereira, Roy, Sellaners, Othaix, Marfetan, Deffes, Salgado, Juvin, Grela, Evia, Moratorio, Menchaca, Dubra, Penino, Etcheberne, Ferrero, Cibils, Gomez, Romero, Oliveira, Morató, Mello, Nicola, Risso, Thevenet, Echanis, Alciaturi, Mendoza, Servetti, Montero Wenthuises, Herrera, Thode, Trápani, Usher, Buxareo y otras mas.

En el Casino Italiano

Tambien el Casino Italiano se vió favorecido por distinguida concurrencia en la noche del domingo, abundando las máscaras espirituales.

En el Centro Gallego

El progresista Centro Gallego que dispone del mas espacioso salon de baile, ofreció dos tertulias á sus numerosos asociados en las noches del domingo y del mártes.

Ambos obtuvieron un éxito colosal. En los dos salones, á pesar de su amplitud, era imposible bailar con holgura, estaban llenos. La concurrencia se vió obligada á ganar el jardin por falta de local en ambos salones.

Los bailes terminaron al llegar el dia.

Centro Catalá

El *Centro Catalá* estuvo tambien lleno y se bailó hasta el amanecer con gran entusiasmo.

En el Casino Familiar

Hemos recibido la siguiente crónica:

CASINO FAMILIAR

Como en los años anteriores, este centro vióse animado y concurrido en sus dos noches de baile.

Pero podemos asegurar que ninguno como el del 25, dejará mas gratos recuerdos á todos los que han asistido á esa soberbia tertulia.

A las once y veinte a. m el profesor Grasso empuñó la batuta y nos hizo oir los acordes de un cadencioso walz y entonces vióse la sala llena de parejas que se mecian al compás como las olas del mar al menor vientecillo y en medio de aquella ola humana que charlaba, saltaba y chillaba.

Entre la numerosa concurrencia distinguimos á las hermosas señoritas Magdalena, Natividad y Pepita Francis, de Estudiantina; Enriqueta Saubion, de Segadora ¡que bella estaba!; Marta Saubion y Cánepa Maurigan, de Manolas ¡pero que Manolas! daban el opio, que encantaban, con su gracia *chic* y salero, ¡oh tierra hermosa de Andalucía!; Matilde Lenguas y Elena Butti, domadoras de pájaros; que diremos que estaban encantadoras. Rosa Senges, Carmen San Roman, Edelmira, Emilia y Rosita Moledo, de Margaritas ¡que bello grupo formaban!; Alejandrina y Lola Coll, de Jockey; Carmen, Corina y Maruja Novella y Beatriz Pelet, de Pierrete; Pepita Fontana, de Rosa; María y Martina Del Valle, de Clavel; Carmen Magariños, de Napolitana que estaba divina; Juanita Lubarne, de Locura; Armanda Salvo, de Directriz; Juanita Salvo, de Bebé ¡que soñadora y que traviesa se mostró esa *bebé*! Maruja Berges, de Florista; Manuela Herrero, á los Luis XV; Pepita Viera, de Gitana. Blanca Pace de Aida; Amalia Pace de Arlequin; Pepita Vera, de Palma; Constancia Vera de Gitana Sinforiana Uriarte, Maria Munar, Carmen y Maruja Moner de fantasia Ana Uriarte de Paloma Mensajera, María Carrera de Clavel; Flora Vadra, de Litografía, Ida Farini de Torera, Sara Vallebona de Segadora, Maria y Lola Mazzaferro; de Dominó, Estefania Jeregui, de Chulapa, Juanita Clavó, de Aldeona Suiza y muchas otras que en este momento con la premura con que escribimos nuestra mente no recuerdo. A las cinco de la mañana terminó esa tertulia, prometiendo asistir el sábado próximo, en la noche del gran baile japonés, que será un suceso entre nosotros.

A la comision directiva y de recepcion nuestros aplausos por el éxito obtenido.—*Accor.*

Espléndida tertulia

Muy animada resultó la tertulia dada por los socios de la sociedad La Enciclopédica, en casa de uno de sus asociados señor Tossi.

Las salas estaban arregladas con mucha sencillez y gusto, habiendo profusion de luces, la orquesta que hizo su debut esa noche, fue muy buena, teniendo en cuenta que solo hace ocho meses que el profesor y presidente señor Martini la formó esa sociedad, pues de seguro que no pasará mucho tiempo que se hagan aplaudir en todos los salones que ellos frecuenten.

El *buffet*, insuperable, pues se bailó hasta las 4 y media, hora en que empezó á retirarse la concurrencia y que Febo se asomaba ya allá á lo lejos.

Felicitamos á todos los socios y con especial mencion al señor Martini por la actividad y constancia en formar una seccion tan importante y que ha de hacer honor á su director.

Los bailes dados en el teatro Villa del Cerro, han superado en mucho á lo que la comision se esperaba; nunca se ha visto tanta animacion, alegria buen humor y órden, haciendo que las horas pasaran allí como por encanto.

Los jóvenes que de aquí fueron hasta allá han venido lo mas satisfechos de haberse divertido tanto. Nuestro aplauso á los organizadores de esa fiesta.

Solis y Nuevo Politeama

Una ola de gente invadió en las noches de Carnaval las espaciosas salas del Nuevo Politeama y de Solis.

Los empresarios de ambos teatros no pueden quejarse este año,—el público les ha favorecido.

SPORT

La reunion del 3 de Marzo

He aquí el handicap efectuado para la reunion que tendrá lugar el domingo:

Premio Apertura—1000 metros—Souvenir, 57; Cadete, 57; Papsandú, 56; Pavana, 54; Celina, 54; Alejandro, 53.

Premio Seleccion.—1400 metros.—Alejandrina, 60; Ecorté, 60; Queen, 59; Myosotis, 59; My Darling, 57; Lison, 56; Trinchera, 55.

Premio Marzo.—Colibri, 60; Alejandrina, 57; Nelson, 55; Solista, 54; Explosion, 50.

Premio Pot Pourri.—1750 metros.—Lison, 60; El Solo, 60; Remember, 58; Cadete, 58; Bacheliere, 56.

Premio Ráfaga.—1200 metros.—Combate, 60; Solista, 56; Queen, 53; Triunviro, 51; El Solo, 49; Trinchera, 48; Alejandro, 44.

La declaracion de forfait hoy á las 4 1/2 p. m.

El corso y las serpentinas

La nota dominante del Carnaval, la que nos ha hecho acordar de que atravesamos los dias clásicos de la risa y de la bulla, la han dado el corso de carruajes y las serpentinas, que llegaron á su apojeo en la última noche.

De dia casi no se conocia que estábamos en Carnaval. Habia que ir á las calles mas populares, donde los papelitos hacian el gasto y ponian el transeunte de oro, verde, colorado, blanco y azul. Y aun las dos primeras noches dejaron mucho que desear.

Solamente anoche se echó el resto. No quedó un carruaje disponible en las cocherías: todos estaban en el corso y millares de serpentinas cruzaban sin cesar el espacio, en las calles recorridas por el corso, entablándose reñida lucha entre los coches y los balcones ó los que sobre los caballitos de San Francisco se estacionaban en las aceras.

Era de ver el entusiasmo y la destreza con que nuestras bellas disparaban la serpentina, yendo á herir en pleno pecho á sus asaltantes; y era de ver el efecto de las serpentinas, formando pabellones en los alambres del teléfono, tapices desplegados en los balcones, envolviendo los coches en mallas de todos colores y desarrollándose á medida que caminaban, como lazos que no quisiesen soltar nunca á sus improvisadas prisioneras.

El juego de la serpentina se ha aclimatado entre nosotros, y hay que felicitarse de ello, porque es culto y de bonito efecto: pero hay que confesar que es poco para llenar todo un programa bullicioso como el del carnaval.

Un conflicto resuelto

El sábado se solucionó el conflicto suscitado entre los miembros del Consejo de Higiene Pública.

Lo motivaba el hecho de haberse apersonado el Presidente y el secretario de la citada corporacion al Superior Gobierno solicitando la adopcion de medidas sanitarias, sin haber sido consultados los demas miembros.

El Presidente del Consejo en la sesion del sábado dió toda clase de explicaciones que satisficieron á los miembros resentidos de la referida corporacion, que tan útiles servicios está prestando en las actuales circunstancias.

El doctor Berro, que no asistió á la sesion, habia enviado su renuncia del puesto de secretario—la que no fué aceptada por unanimidad de votos.

Tales fueron las causas que motivaron el conflicto y no las que menciona un diario de esta tarde.

EL ENTIERRO DEL CARNAVAL

Nuestra Municipalidad ha resuelto iluminar tambien las calles el próximo domingo.

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

Tendencias del Ministerio francés—Primer mensaje de Faure—Situacion de Grecia—El atropello á la embajada marroquí—Explicaciones del general Fuentes.

Lisboa, 7 de Febrero de 1895.

Señor Director de EL SIGLO:

Los propósitos de Félix Faure de comenzar á dirigir los destinos de Francia con un gobierno de concentracion republicana, se han cumplido.

Bourgeois primero, y luego M. Ribot, encaminaron todas sus gestiones á realizar el loable deseo del presidente de la República, intentando el primero, y consiguiendo el segundo, recoger los mas valiosos elementos del Gabinete Dupuy para unirlos con miembros centralistas y radicales.

Pendientes de la aprobacion de la cámara los presupuestos de 1895, cuyo sentido reformador conocen ya los lectores de EL SIGLO haciase mas necesaria esta concentracion para que los elementos conservadores no dificultasen la discusion del impuesto progresivo sobre la renta, de la reforma del impuesto sobre bebidas y de la ley sobre retiros.

El radicalismo de Mr. Bourgeois hizo imposible la constitucion de un gabinete presidido por aquel importante hombre público.

Pero Mr. Ribot, ex-presidente del Gabinete, con su carácter enérgico, su tenacidad bretona, sus tendencias proteccionistas, su admirable sentido de la realidad, y, sobre todo por su posicion en el centro izquierdo de la cámara; ha sido una garantia para los conservadores y una esperanza para los radicales y socialistas.

No han aceptado estos con júbilo ni mucho menos, al nuevo Gabinete. Es más: la prensa socialista le combatirá rudamente, y el grupo radical de la cámara no ha de apoyar al gobierno, á pesar de Mr. Gadant y Emilio Chantemps radicales encargados de las carteras de Agricultura y Colonias, sino en muy contadas excepciones.

Y hay una razon muy lógica para que esto suceda por los naturales espejismos de la vida parlamentaria. Creian los radicales y los socialistas que la dimision á Mr. Barthou, la caida del gabinete Dupuy y la desercion de Casimir Perier eran consecuencias naturales de su política, de su propaganda en los talleres y en los campos y de sus campos y de sus campañas en el Parlamento.

En esta embriaguez, los radicales y los socialistas creian que hasta la eleccion de Félix Faure para ocupar el mas alto puesto de la república era obra suya. La prensa de estos dos grupos ha repetido el sofisma hasta la saciedad. Si no nos temieran los burgueses—han dicho—la Asamblea hubiera elegido presidente de la república á Brisson. Félix Faure, como Perier, representa el temor de los derechos y el egoismo de la burguesía.

Y claro es, que creyendo todo esto obra suya, radicales y socialistas aspiraban á verse representados por mayoria en el nuevo Gabinete,

La concesion que Ribot les hace entregando dos carteras á la izquierda no les satisface plenamente, pero les halaga y les hace creer en una próxima crisis en que el radicalismo obtenga su último triunfo.

Tres ministros del centro M. M. Ribot, Lebon y Dupuy du Temps, tres republicanos con diversas inclinaciones, pero manteniéndose en los grupos neutrales M. M. Leygues, Hanotaux y Fariend y dos radicales, Monsieurs Leban y Emilio Chantemps, y finalmente un hombre con personalidad y grupo propio de gran significacion, como término medio entre la prudencia gubernamental y las aspiraciones radicales de un espíritu claro, abierta á las bellezas de toda idea nueva, monsieur Raymond Poincarré.

Este es el primer Gabinete de la presidencia de Felix Faure, y el primero de esta concentracion, que ha de ser la única salvacion para la política francesa.

Del Gabinete Dupuy quedan tres ministros: Leygues, Hanotaux y Poincarré, con lo que los elementos parlamentarios que apoyaban al gabinete caido, reciben la seguridad de que Mr. Ribot, mantendrá los proyectos de ley, los presupuestos, sobre todo que Mr. Dupay habia entregado al examen y aprobacion al Parlamento.

En el nuevo Gabinete solo hay dos figuras salientes: Alejandro Ribot y Raymundo Poincarré.

Tiene Ribot cincuenta y tres años y una carrera política larga y brillante. Es de aquellos que no necesitan biografias. Tiene influencia y prestigio en la cámara. Su oratoria es dura como su carácter. En las tres últimas elecciones presidenciales obtuvo votos á pesar de no haber presentado su candidatura.

Su fisonomía es muy simpática. Frente despejada, ojos grandes y llena de canas la cabeza y la barba que se afeita cuidadosamente en el centro, mas parece un banquero americano que un parlamentario francés.

En 1892, cuando Ribot era ministro de Negocios Extrangeros en el gabinete Freycinet, vino á la Cámara elegido por el distrito de Meuse un jóven de 30 años, doctor en derecho y licenciado en letras precedido de alguna fama ganada en el foro y en la prensa. En aquella legislatura, este joven del monton, llamado Raymond Poincarré se reveló como orador elocuentísimo, hábil, acerado, incansable.

Rompiendo el fuego de grupos de la Cámara francesa Poincarré determinó una tendencia personal, que siguieron varios diputados.

En 1892 Poincarré no tenia biografia. Hoy es una importante figura, ministro de Hacienda y de Instruccion Pública con Dupuy; en una palabra, uno de los hombres de mas brillante porvenir de la Francia nueva.

Para España, el nuevo Gabinete tiene una nota que debe causarle algun recelo. Mr. Ribot es amigo de Mr. Meline y mira con simpatía las teorías proteccionistas de este radical de la produccion y el trabajo.

Constituido el nuevo Gabinete francés, presidido por Mr. Ribot, éste se presentó anteayer con sus compañeros, á las Cámaras, para cumplir con sus deberes parlamentarios.

Esa primera sesion, despues de la caida de Perier, ofrecia grandísimo interés, pues en ella habia de leerse el mensaje del nuevo presidente, Felix Faure. El documento de éste reviste verdadera importancia, y en él se siente vibrar el espíritu de un demócrata ardiente, profundamente apegado á las instituciones republicanas y sinceramente preocupado de la suerte de las clases obreras, de las cuales saliera para escalar, á fuerza de inteligencia, de trabajo y de voluntad, los mas elevados puestos del Estado.

Su lectura fué aplaudida por la Cámara, especialmente por las izquierdas, que escucharon atentamente los pasajes en que Faure alude á su origen humilde y laborioso, y achaca á la democracia á que pertenece todo el honor que se le confiriera eligiéndole presidente de República.

La Cámara aplaudió tambien los párrafos en que Félix Faure asegura que no mostrará debilidades en el desempeño de su cargo, y que en ésto observará un extricto respeto á la observacion de las leyes constitucionales y á la práctica regular y leal del régimen parlamentario.

Y como responde á un estado de opinion entre los elementos de la Cámara la necesidad de espíritu de la concordia entre todos ellos, una triple salva de aplausos acogió la excitacion que el mensaje les hace para que se unan, á fin de contribuir mas brillantemente al esplendor de la República

Despues de la lectura del mensaje presidencial, el presidente del Gobierno, Mr. Rebot, aceptó en el acto la interpelacion de Goblet sobre la política general del nuevo gabinete.

Una vez explanada, Ribot pidió á la Cámara que terminen las cuestiones personales, para sacar triunfantes las reformas esperadas.

El gobierno quiere—dijo—una República fecunda, quiere concurrir á la evolucion que se produce en el país; y pedirá á la Cámara que vote el presupuesto segregando de él el impuesto de sucesiones.

Termina pidiendo el concurso de toda la Cámara.

El señor Bartid presentó acto seguido una órden del dia aprobando las declaraciones del Gobierno y confiando en que llevará á la práctica una política de union republicana y de reformas democráticas.

El señor Ribot aceptó esta órden del dia, y reclamada por Globet, la prioridad para su órden del dia, ésta fué rechazada, por 336 votos contra 14, y la del señor Bartid se aprobó por 329 votos contra 79.

La crisis ministerial de Grecia, no es ni en sus causas, ni en su desarrollo, ni en sus consecuencias una de estas crisis ordinarias que todos los Gobiernos sufren con mas frecuencia de la que pida la estabilidad de las formas, y procedimientos gubernamentales.

En Grecia la dimision del rey Jorge no hubiera causado tanta sorpresa como la caida de Tricoupis; despues de todo, la caida de un gabinete es un accidente dichoso si consolida el Trono rodeándole de nuevos elementos políticos.

Acaso ningun hombre ha subido al primer puesto de una nacion inspirando mas ámplia confianza. La historia de Tricoupis inspiraba á sus mismos enemigos políticos una gran benevolencia

Si considerado personalmente este hombre político no tiene derecho á una admiracion absoluta, gana mucho cuando se le compara con sus rivales.

En las cancillerías extranjeras se le creia sagaz y hábil, bastante atrevido y resuelto para adoptar el único medio de conseguir la nivelacion de los presupuestos, restaurando el tesoro y el crédito nacional, esto es, para asociar á la práctica de economías rigurosas el firme é inimitable propósito de mantener incólume los viejos prestigios de Grecia, y que son el único derecho á la vida que el helenismo tiene.

Tricoupis ha pretendido explotar los desintimientos nacionales de los comités francés, inglés y aleman de acreedores del tesoro, y, con gran sorpresa suya, se encontró con una absoluta unanimidad que destruyó todos sus planes.

Le aconsejó mal el despecho, y rompió las negociaciones con un fútil pretexto.

Las condiciones que pretendió imponer á los portadores de títulos griegos son realmente, expoliadoras. Acaso hubiera conseguido imponerse, con gran injusticia ciertamente, el jefe de un Estado poderoso que contase con la absoluta confianza de un aguerrido ejército deseoso de pelear.

Pero la imposicion venia del primer ministro de una nacion pequeña y pobre, y venia contra las tres grandes potencias de Occidente.

Grecia comprendió pronto el peligro de aquella aventura infantil, y protestó enérgicamente, con ese gran instinto de los pueblos pequeños que saben que su vida está en la paz solamente.

Además, Grecia atraviesa una penosísima crisis. La agricultura, y el comercio, y su pequeña industria, viven miserablemente; agonizan mejor dicho.

La baja del precio, que ha cesado de ser remunerador, tiene á dos dedos de la muerte á toda la produccion agrícola, especialmente á las pasas de Corinto, uno de los elementos de riqueza nacional.

A consecuencia de esto, la campaña de los proteccionistas comenzó á debilitar al Gobierno, que con los brazos cruzados, dejaba pasar los dias sin hacer nada para remediar la crisis agrícola.

El descontento de los agricultores y comerciantes llegó á su grado máximo cuando se anunció que el Gobierno estudiaba los nuevos impuestos.

Tricoupis tenia como única base la mayoría de la Cámara de diputados; una mayoría casi absoluta, porque en Grecia la presion oficial en los comicios alcanza mayor intensidad que en ningun otro país del mundo

Pero aunque todos los diputados debian sus actas al Gobierno, únicamente esta mayoría, formada por agricultores y negociantes, comenzaba á descomponerse pero tímidamente.

Entonces el país apeló al derecho de reunion y en numerosos *meetings* se puso al rey Jorge como condicion de paz la caida de Tricoupis.

Para recibir directamente esta peticion y trasmitirla al soberano acudió al campo de Marte, en Atenas, el mismo príncipe heredero, duque de Esparta.

Tricoupis creyó que debia protestar de este procedimiento anticonstitucional y dimitió.

Grecia está satisfecha de su Rey.

Esto es todo.

La embajada enviada por el Sultan de Marruecos llegó hace poco á Madrid, en dondese le dispensó una brillante recepcion. Todo habria corrido á las mil maravillas si no se hubiese dado un incidente desagradable é inusitado que ha sido censurado y reprobado por todo Madrid.

Es el caso que á la salida de la embajada marroquí de sus habitaciones del hotel de Rusia, ha sucedido un lance verdaderamente extraordinario.

Apareció en primer término entre dobles filas de curiosos, el embajador de Muley Abdel Aziz, cuando avanzó hasta S. E. marroquí un caballero español, sin que, como decirse suele, fuese «visto ni oido» y dirigiéndose al diplomático mahometano, dijo el caballero uniendo su accion á la palabra:

«Toma canalla (y *sacudiéndole dos tremendas bofetadas*) dile á tu amo que aún hay militares españoles que se acuerdan del infame asesinato del general Margallo.»

El embajador pareció por un momento perder pié...

Inmediatamente el caballero fué detenido y preguntado por su nombre y profesion, dijo con acento reposado:

«Soy el general Fuentes.»

Y sin la menor resistencia se dejó conducir á la delegacion del distrito del Congreso, de donde fué en seguida trasladado á las Prisiones Militares.

El general de brigada don Miguel Fuentes y Sanchez es hermano del antiguo ayudante del señor Martinez Campos y Mariscal de Campo ya fallecido don Narciso Fuentes. Pertenece al arma de Infanteria, y hállase actualmente en situacion de reserva.

Aquella mañana estaba almorzando en el comedor del hotel de Rusia y al ruido que produjo en las escaleras la embajada que se dirijia á Palacio, salió con otros curiosos.

Ya en el portal del hotel mezclóse el grupo principal de la embajada, y sin que pudiera ser visto ni contenido, acometió al representante de S. M. Mogrebina.

Los comentarios, innumerables.

La espectacion que este suceso provoca, excepcional.

Explicacion del general Fuentes:

«Cuando yo almorzaba, noté ciertas sonrisas en los moros Me acordé entonces del pobre Margallo El recuerdo de la sangre española derramada en Melilla me ofuscó la vista y salí del comedor con resolucion de abofetear á aquella gente.»

El general Fuentes es alto, grueso, muy fuerte, como militar tiene una foja de servicio brillante. En su cuerpo ostenta cuatro cicatrices de las cuatro veces que ha sido herido en diferentes combates. Estuvo en Alcolea, hizo las campañas del Norte y de Cuba, en donde se batió bizarramente.

Dicen que dió la bofetada con toda su alma, y la dirijió á pleno rostro del embajador.

No hay que decir como quedaria la nariz del moro. Un gran chorro de sangre enrojeció la blancura de la barba.

Al sentirse agredido el embajador hizo ademan de sacar la gumia; pero fué contenido por el introductor de embajadores señor Zarco del Valle.

A su vez el caballerizo de servicio que estaba en el hotel para acompañar á la embajada, echó tambien mano al espadin. La intervencion de un agente del gobierno pudo salvar al agresor de un peligro cierto.

A las tres y media de la tarde la embajada volvió del palacio, y un grupo numeroso situado en la carrera de S. Gerónimo, prorrumpe en silbidos.

El gobierno, por su parte, ha dado al embajador marroquí todo género de satisfacciones por la agresion de que habia sido objeto.

El corresponsal.

La casa Podestá é hijos

El Juez de Comercio de 2.º turno doctor Garzon ha señalado el dia 5 del mes entrante para que tenga lugar la reunion de los acreedores de los señores Podestá é hijos, con el objeto de nombrar las personas que han de verificar la exactitud de los balances presentados por aquellos señores en su peticion de moratorias.

El señor Podestá en el escrito pidiendo moratorias manifiesta entre otras causas, que el fracaso de sus negocios proviene de habersele cerrado el crédito en las instituciones bancarias.

Dicen los señores Podestá é hijos que adeudan

Al Banco anglo argentino . . .	$ 26.500 00
Banco Comercial, sin la hipoteca de la casa calle Dayman . . .	» 15.645 13
Banco de Lóndres y Rio de la Plata . . .	» 20.517 08
Banco Italiano del Uruguay . . .	» 10.956 11
Banco Británico de la América del Sud . . .	» 21.636 59
Banco Comercial por hipoteca de la casa calle Dayman . . .	» 40.000 00
	$ 135.252 91

La cuenta de *varios acreedores* representa la suma de 351.500.86.

El total del pasivo es de 489.753,77.

El activo esta constituido así:

Propiedades, existencias, etc . .	$ 404.281.97
Diversos deudores	» 321.142 13
	725.424.10
A deducir en conformes recibidos de varios deudores y descontados.	$ 130.484.15
	$ 594.939.95

Resulta un excedente á favor del activo de $ 105.185.19.

Las moratorias que solicitan son por el término maximum ó sea el de un año.

Manifiestan los señores Podestá que si ellas las han concedidas podrán fácilmente encarrilar sus negocios.

DIA COMERCIAL

El movimiento en Fondos Públicos ha sido limitado, habiéndose efectuado por certificados de Tesorería por Octubre á 96 % y por Noviembre 95 %. Deuda Consolidada 45 80 y 45 70 % y acciones de Banco Hipotecario á 10.90

La deuda Consolidada del Uruguay ha experimentado en Londres una baja de 1 punto con la última cotizacion del sábado.

He aquí las últimas cotizaciones recibidas por la Bolsa de Comercio.

Dia 25, 46.75 al°.
Dia 25, 46.50 id.
Dia 26, 46.125 id.
Dia 26, 46 25 id.
Dia 27, 1 y 15 p. m., 46.75 id.

El mercado de cambios sigue sin variacion continuando la plaza firme á los tipos siguientes:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres . 90 d/v.	51 ⅝ á 51 7/8	52 á 52 1/16
Francia. . »	5.43	5.475 á 5 48
Amberes. . »	5.43 á 5.44	5.48 á 5.49
Alemania. 90 d/v.	4.39 á 4.40	4.44 á 4.445
Italia. . . v.	5.62 á 5 63	nominal
España. . . v.	5.85 á 5 90	nominal
Rio Janeiro v.	24.300	20 % á 25.000
Buenos Aires 1/8 á 3/16 % de descuento.		

El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 97/8 peniques por 1000 reis. Los bancos giran á la vista á 24.300 y toman á 20 dias vista á 25.000 reis por £.

Los vapores salidos con destino á Europa y Brasil han cargado lo siguiente:

Vapor francés *Congo*.

Para Burdeos—100 bordalesas vino, 8 fardos cerda 118 fardos pieles lanares 633 sacos alpiste, 1500 sacos afrecho, 1975 sacos afrechillo 8 cajones afan.

Para Santander Via Burdeos—100 fardos carne tasajo.

Para Lisboa—50 pipas y 150 bordalesas sebo, 75 fardos lana, 2056 cueros becerros secos.

Para Rio Janeiro—15 fardos paja para escoba, 2050 fardos carne tasajo, 73 pipas y 22 bordalesas sebo, 200 carneros en pié y 570 bultos fruta.

Para Bahia—100 bordalesas sebo, 6158 fardos carne tasajo.

Para Pernambuco—100 bordalesas sebo, 3877 fardos carne tasajo.

Vapor inglés *Brookside*.

Para Rio Janeiro—4999 sacos harina, 11.352 fardos carne tasajo, 129 pipas y 221 bordalesas sebo, 6750 sacos maiz, 110 bueyes, 62 vacas, 4 caballos, 1 yegua y 50 mulas en pié, 269 sacos papas, 101 id porotos, 13.128 id trigo, 1 cajon azafran y 3 barriles vino.

Se han fletado los buques siguientes:

Barca italiana *Providenza R.*, á cargar 1300 toneladas trigo en este puerto, para el Canal por órdenes á 16/.

Barca austriaca *Meta*, á cargar 900 toneladas trigo en este puerto, para el Canal por órdenes á 16

Barca italiana *Stella B* cargar 1300 toneladas trigo en puerto para el canal por órdenes á 16.

Fragata inglesa *Larnaka* cargar 2200 toneladas trigo en la Colonia para el canal por órdenes á 16.

Limitados fueron los negocios en lanas, habiéndose efectuado diversos negocios que se mantienen en reserva. En depósito se colocaron:

15 000 kilos lanas de Pampa vendidos por S. y B Balparda á Caulliez á $ 1.90 los 10 kilos.

6.800 kilos lanas de Rocha vendidos por S. y B. Balparda á J. Aramendia é hijo á 1.68 id id id.

En la feria se vendieron:

3.000 kilos lanas de Minas vendidos por Helguera y Goicochea á J. Aramendia é hijo á 1.80 id id id

3.600 kilos lanas de Rio Negro vendidos por Helguera y Goicochea á S. Caprario y Ca. á 1.75 id id id.

El mercado para granos continúa encalmado y con reducidos negocios. Lo efectuado fue:

200 sacos trigo del Sauce á $ 1 50 los 100 kilos.
100 id maiz id id id 1.35 id id id.
112 fardos alfalfa de Paysandú id 1.15 id id id.
154 sacos trigo Cazot id 1.45 id id id.
40 bolsas papas á $ 2 20.
10.000 cebollas á $ 0.70 el millar.
86 sacos trigo de Canelones á $ 1 50 los 100 kilos.
38 id id id $ 1 4 75 id id id.
143 id id id $ 1 4.40 id id id.
72 id id id nuevo á $ 1.250 id id id.
189 kilos queso á $ 1.30 los 10 kilos.
200 id id á $ 1.50 id id id.

Entrada de frutos y cereales

Dia 22

Por Estacion Central—6179 bolsas trigo, 458 id maiz, 86 id cebada, 28 id alpiste, 363 id lana, 6 cueros vacunos, 42 id nonatos, 118 id lanares, 7 atados lanares, 2 id corderos, 3 bolsas cerda.

Por Bella Vista—6372 bolsas trigo, 1239 id maiz 29 cueros vacunos.

Dia 23

Lana—De Isla Mala—11 1/2 bolsas por V. Perez á S. y B. Balparda, 16 bolsas por Vidart á J. Requena, 10 bolsas por Amarelle á N. Storace.

De la Cruz—6 1/2 bolsas por A. Gil á S. y B. Balparda.

De Goñi—22 bolsas por A. Goñi á H. Goicoechea, 14 bolsas por L. Nieto á H. y Zabala.

De Reboledo—8 bolsas por L. y Leon á S. y B. Balparda, 8 bolsas por B. Brun á Viuda de Pereyra é Lijos.

De Mansevillagra—30 bolsas por S. G. Salas á S. y B. Balparda, 7 bolsas por G. y Bondie á J. de Lorenzi. 30 bolsas por Longo hno. á S. Caprario y compañía.

De San José—75 1/2 bolsas por P. y Gonzalez á L. Salgado y C.ª, 48 bolsas por E. Odriozola á S. Caprario y C.ª, 16 bolsas por Beloqui á S. Caprario y C.ª, 26 bolsas por J. M. Olarte á su consignacion, 21 bolsas por J. Alonso á Viuda de Pereyra é hijos, 20 bolsas por Saldia hno. á P. Secane, 8 1/2 bolsas por Bildorteguy á S. Caprario.

Trigo—Por Estacion Central—Fiorito hnos. 194 bolsas, J. Liard 175, J. J. Mariné 128, C. Duce 564, P. M. Alvarez 528, Gianelli 322, Jaume hnos. 32, S. F. Reyes 57, B. Peñagaricano 595, Conde y Varela 95, A. y A. Abella 32, A. Secane, 94, Salgado y Ca., 128, J. F. Vazquez 89, J. Achar 64, J. Gayol 70, D. Duque, 98, N. Duran y Vidal 97, A. Lavrero 25, P. Inda, 2787.

Por Bella Vista—J. Liard 523 bolsas, Sala 435, C. Duce 100, J. F. Mariné 1457, Fiorito Hnos. 270, J. Garcia 300, L. Monasterolo 70, Storace 125, P. N. Alvarez 509, H. y Goicochea 389, B. Peñagaricano 598, Berrutti 270, A. Secane 921, Vidal 70.

Maiz—Por Estacion Central—S. Reyes 164 bolsas, L. Monasterolo 100, J. Garcia 102, P. Beltran 32.

Por Bella Vista - Hackembruch 274 bolsas, Peñagaricano 49, Sala 162, L. y Laugarou 310, A. Secane 164, Riolfo 60, Sanguinetti 48.

Otros productos—J. De Lorenzi 54 bolsas cebada, N. Sala 28 id alpiste, P. Beltran 32 id cebada, S. y B. Balparda 111 cueros lanares.

Dia 24

Por Estacion Central—1380 bolsas trigo, 1239 id maiz, 433 fardos alfalfa, 63 fardos pasto, 1036 bolsas lana, 1657 cueros vacunos, 212 id salados, 274 id becerros, 10 atados id potros, 1470 cueros lanares, 333 atados id, 6 atados corderos, 17 bolsas cerda, 4 bolsas plumas.

Por Bella Vista—5140 bolsas trigo, 1370 bolsas maiz, 118 fardos alfalfa, 102 fardos pasto.

Lanas—De Florida—69 bolsas por Pastorino é hijo á S. y B Balparda, 38 bolsas por F. Meta á S. Caprario y Cia.

De La Cruz—2 bolsas por A. Gil á S. y B. Balparda.

De Sarandí—29 bolsas por J. Marecian á M. Rubio y Garcia, 42 bolsas por B. Izadra á S. Caprario y Cia.

De Goñi—8 bolsas por J. Goñi á H. y Goicochea.

De Yí—39 bolsas por S. Oyenard á S. y B. Bordabehere, 40 bolsas por M. Cristiano á S. y B. Balparda, 15 1/2 bolsas por G. Montero á H. y Zabalua, 32 1/2 bolsas por N. y Maizterra á Z. y Beramendi.

De Molles: 27 bolsas por P. Insua á J. Aramendi é hijo, 17 bolsas por Bordaberry y Ca. á S. Bordaberry, 11 bolsas á la consignacion de J. M. Rodriguez, 15 1/2 bolsas por C. Abella y Abella á Barreira Hnos., 10 bolsas por J. Mareciano á J. Humeda.

De Rio Negro: 10 bolsas por V. Pesquera á A. y Martinez.

De Nico Perez: 512 bolsas por C. Casas á T. Vignole 29 bolsas por G. y Subaro á P. Garra, 16 bolsas por E. Fasciolli á A. Bonilla, 10 bolsas por A. Echevarria á Conde y Varela, 16 bolsas por G. y Pascual á A. Quintela 31 bolsas por M. Martinez á A. y Martinez, 46 1/2 bolsas por A. Fernandez á A. y Martinez.

De Minas—32 bolsas por M. Alvarez á L. Salgado, 12 bolsas por S. Rodriguez á S. Dominguez, 22 bolsas por J. Unzaga á Helguera y Goicoechea, 10 bolsas por A. y Mautone á Z. y Beramendi. 10 bolsas por Cantera y Comp. á J. Helguera y Goicoechea, 95 bolsas por Aguerrebere á E. Armas.

De San José—104 bolsas por J. R. Perez á S. Caprario y Cia. 31 bolsas por F. Romano á J. Caprario y Cia., 16 bolsas por Rodriguez á V. de C. Pereyra é hijos, 13 bolsas por P. J. Gonzalez á L. Salgado, 11 bolsas por Martinez á S. y B. Balparda.

De Achar: 20 bolsas por J. Salaberry á A. Bonilla, 3 bolsas á la consignacion de B. y L'ano, 30 bolsas por F. Liendo á S. y B. Balparda, 20 bolsas por S. Tanogra á S. y B. Balparda, 2 bolsas por A. Amoza á S. y B. Balparda.

De Laureles: 40 bolsas á la consignacion de C. Mascarenhas.

De Bañado de Rocha: 10 bolsas por E. Fernandez á J. Goyol y Ca.

De Rivera: 2 bolsas por M. Osorio á Helguera y Goicochea, 3 bolsas por G. Galindez á J. Basarte.

De Paysandú: 35 bolsas por E. Ruiz á Grela y Ca.

Trigo — Por Estacion Central: A. Secane 132 bolsas, A. y A. Abella 64, E. Peirano 286, B. Peñagaricano 316, J. B. Riela 280, A. Alvarez 100, L. Zalacain 82 C. Duce 295 J. C Gallo 409, E. Gianelli 155, L. Monasterolo 86, A. Bonilla 443, S. Reyes 168, A. Sanguinetti 159, P. N. Alvarez 128, Levrero y Ca. 95, J. Delorenzi 52, E. Martinez 224, P. Inda 974, Sociedad de Colonizacion y Fomento 360.

Por Bella Vista—J. Garcia 1094 bls, Mariné 784, Duce 300, Liard 395, B. Peñagaricano 603, Storace 450, Alvarez 375, Secane 873, S. Reyes 70, Helguera y Goicoechea 195.

Maiz—Por Estacion Central—L. y Laugarou 256 bolsas, F. Bonifacio 42, B. Peñagaricano 33, Secane 32, L. de Leon 168.

Por Bella Vista- Sala 400 bolsas, Mariné 765, Hajembruck 205.

Otros productos—Ayralde 118 fardos alfalfa, Seré 102 fardos pasto, P. Cantú 300 bolsas afrecho, J. P. Mariné 57 bolsas alpiste, J. Achar 50 bolsas afrechillo, H. y Goicoechea 148 cueros vacunos, J. Gayol 168 id, E. Armas 248 id id, J. Bazarte 585 id id, E. Armas 207 cueros lanares, Segada y Suarez 212 id vacunos salados, S. y B. Balparda 197 id terneros salados, N. Durán y Vidal 88 atados lanares pelados.

Dia 25

Por F. C. Estacion Central: 425 bolsas lana, 2 atados becerros, 5 fardos lanares, 1 bolsas cerda, 1151 bolsas trigo 216 idem maiz, 120 idem afrecho.

Por Vella Vista: 805 bolsas trigo, 161 id maiz, 190 id alpiste.

Dia 26

Por F. C. Estacion Central: 226 bolsas lana, 57 cueros vacunos, 3 atados becerros, 576 cueros lanares, 106 atados id, 7 id corderos, 2376 bolsas trigo, 326 id maiz.

Por Bella Vista: 1452 bolsas trigo, 930 id maiz, 288 fardos alfalfa.

Dia 25

Lanas—De La Cruz: 79 bolsas consignadas por Suarez y Ca. á S. Caprario y Ca., 21 bolsas por L. Prandi á N. Rubio y Garcia.

De Durazno: 18 bolsas por S. Caprario á S. y B. Balparda, 54 bolsas por Martinez á S. Salgado y Compañía.

De San Ramon—9 bolsas por Lapeña á H. y Goicochea

De Cerro Colorado—10 bolsas por B. Cantera á A. y Goicochea, 52 id por A. de la Peña á A. Goicochea.

De Monsevillagra—17 bolsas por B. y Escudero á A. y Goicochea, 9 id por M. Font á M. Rodriguez.

De Minas—10 bolsas por Garcia y C.ª á P. Garcia, 20 id por J. Olivera á Fiorito Hnos., 10 id por A. J. Mautone á Z y Beramendi.

De San José—13 bolsas por P. y Gonzalez á L. Salgado y C.ª, 28 id por J. R. Perez á S. Caprario y C.ª, 34 id por F. Arocena á M. Olarte, 24 id por M. Olarte.

Dia 26

De Paysandú—34 1/2 id por M. y Fernandez á Grela y C.ª

De Yi—22 bolsas por Insua Hnos. á L. Salgado y C.ª, 20 id por R. Wilkies á J. T. Aguerre.
Da San Ramon—33 bls por C. Stretta á B. Peñagaricano.
De Nico Perez—2 bls por Mautone á F. Bonifacio y Ca.; 5 id por J. Button á J. Tocavent; 20 id por F. Arevalo á F. Guzman; 8 id por M. Zuinta á J. I. Aguerre; 46 bls por Lauz hnos y Ca á Alvarez hnos, 10 bls por A. Echeverria á Conde y Varela.
De Minas—11 bls por B. Juenena; 10 id por L. Helguera á S. Pereyra; 11 id por R. Cal á D. y Portillo; 10 id por N. Solari á R. Rivera.

Dia 25

Trigo—Por Estacion Central—A. y A. Abella 94 bls; A. Seoane 361 id; P. Cstelo 32 id; J. Patron 60 id; L. y Lougarou 65 id; B. Peñagaricano 40 bls; S. y B. Balparda 82 id; Grela y Ca 36 id; P. Inda 264 id.
Por Bella Vista—J. Liard 178 id; Raffo 160 id; N. Duran y Vidal 86 id; A. Seoane 66 id; J. Mariné 71 id, A. Riolfo 123 id; B. Peñagaricano 129 id.
Maiz—Por Estacion Central—Grela y Ca 70 bolsas, A. Seoane 70 bolsas, B. Peñagaricano 32 bolsas, L. y Laugarou 32 bolsas, J. Patron 12 bolsas.
Por Bella Vista—A. Seoane 161 bolsas.

Dia 26

Trigo—Por Estacion Central—J. Liard 175 bolsas, C. Duce 300 bolsas, Gianelli y Ca. 196 bolsas, J. Achar 63 bolsas, S. Reyes 600 bolsas, L. Frugoni 32 bolsas, C. y Varela 116 bolsas, B. Peñagaricano 161 bolsas, A. y Goicochea 56 bolsas, A. Seoane 80 bolsas, M. Sarazola 132 bolsas, J. Tocavent 32 bolsas, P. N. Alvarez, 100 bolsas, J. E. Gallo 264 bolsas.
Por Bella Vista—J. Liard 120 bolsas, J. Garcia 73 bolsas, J. T. Mariné 350 bolsas, A. Gembruck, 397 bolsas, L. Monesterolo 130 bolsas, B. Peñagaricano 187 bolsas, Masaués y Ca 186 bolsas.
Maiz—Por Estacion Central—N. Storace 200 bolsas, F. Bonifacio 126 bolsas.
Por Bella Vista—Bessio 780 bolsas, A. y Martinez 150 bolsas.
Otros productos—Neves 288 fardos alfalfa, J. Tocavent 263 cueros lanares, Conde y Varela 33 etados lanares, Alvarez hnos. 236 cueros lanares, Bornida 190 bolsas alpiste, J. Negro 66 bolsas joyo, J. Achar 120 id afrecho.

Telegramas comerciales europeos

LONDRES, 22—Tipo de descuento del Banco, 2 %.
Empréstito argentino 1886, 5 %, 67.
Empréstito argentino en £, 1889, 4 1/2 %, 43.
Empréstito moratoria, Funding Loan, 1891, 6 %, á 73.
Deuda Consolidada Municipal 1891, 6 %, nominal.
Cédulas hipotecarias nacionales, serie A, 7 %, á 29.
Id id id id E, (7 %), 25 1/2.
Cédulas hipotecarias provinciales, serie J, (8 %), á 5 3/4.
Idem idem idem, serie P, (8 %) 5 1/4.
Cambio de París sobre Lóndres, frs. 25.24.
Id id Hamburgo sobre id, marcos 20.39.
Trigos del Rio de la Plata, (492 libras) á 22ᵉ.
Maiz id id, (480 libras) sin cotizacion.
Semilla de lino del Rio de la Plata, (416 libras) sin cotizacion.
Carne de carnero congelada, pesada de 8 libras á 2ᵈ y 2ᵈ.
Se han embarcado 250.000 libras esterlinas para el Rio de la Plata.
LIVERPOOL, 22—Trigo del Rio de la Plata (por qr. de 480 lbs.) 4ˢ7ᵈ.
Maiz del Rio de la Plata, id id sin cotizacion.
Semilla de lino del Rio de la Plata, id id 36ˢ 6ᵈ.
AMBERES, 22—Trigos del Rio de la Plata (por hectólitros, 11.50.
Maiz id id, sin existencia.
Semilla de lino del Rio de la Plata id á 22.50 fr.
HAVRE, 22—Maiz del Rio de la Plata, (por hectólitro) nominal.
Semilla de lino del Rio de la Plata, id sin cotizacion.

BUENOS AIRES, 27 (1.20 p. m.)—Oro abrió, al contado, 353.
Cerró á 353.50.
Para fin de mes, 353 50.
Empréstito interno 1892, al contado 69.

Varios sucesos

Un socio de la comparsa «Hijos de Cuba» agredió en la calle Lima esquina Queguay, armado de una hacha de madera, á otro sujeto de la sociedad «Los muertos de hambre», infiriéndole una herida en la region parietal.

—El presidente de la sociedad «Olimpo Uruguayo» tuvo una disputa con un socio en la calle Cerro-Largo esquina Cuareim y aquél le descargó un palo en la cabeza.

—En la calle Miguelete esquina Rio Negro una máscara agredió á un particular armado de una tijera, infiriéndole una herida en la espalda, que no ofrece mayor importancia.

—Pedro Arenchete, viejo portero del Teatro Solis, tuvo la desgracia de que le reventara en la mano derecha una bomba, sufriendo graves quemaduras.

Se le condujo á la Botica del Romano calle Sarandí esquina Bacacay, donde fué curado por el médico forense doctor den Florentino Felippone.

—Ayer á las 6 1/2 en la calle 18 de Julio entre Daymon y Rio Negro, debido á una distraccion del coronel Rodriguez, jefe de la escolta de S. E., a u americana que éste guiaba fué á chocar contra un poste de los que sostienen los arcos de luz; rompiéndose casi todas las bombas; el caballo se encabritó y rompió las varas, causando desperfectos en el vehículo, pero sin haber desgracia personal que lamentar.

Al coronel Rodriguez acompañábale un particular.

Un párvulo, calle Cuareim núm. 8.
A. Richard, francés, 48 años. Muelle Viejo núm. 24.
Ricardo Gustavo Bench, argentino, 19 años, soltero, calle Yaguaron núm. 123.
Luisa Conte oriental, 8 1.2 años.
Antonio Gonzalez, español, 23 años, soltero, calle Rio Negro 47.
Rodriguez Otero, oriental, 3 horas, calle Colonia núm. 413.
Alisbon Olivera, brasilero, 24 años, Hospital de Caridad.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:
Temperatura atmosférica, 25°6.
Idem del agua 24°6.
Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy), 11 b. 20 a.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 2.86.
Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 27 de Febrero de 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto contagiosas denunciados á la inspeccion:
Escarlatina—Chana 96, 3 casos; Arenal Grande 75, 1 caso; Lavalleja 1-8 1 caso; Constituyente 106, 2 casos; Rondeau 184, 1 caso; Vilardebó 87, 1 caso, Salto 85 a. 1 caso; Yaguaron 285, 1 caso; Timbó 173, 1 caso; Defensa 115, 1 caso; Chaná 65, 1 caso.
Fuerperal—Cerro Largo 31ᵃ, 1 caso.
Tifoidea—Tres Esquinas 1 caso.
Difteria—Rivera 330, 1 caso.

Entradas marítimas

Wellington, vapor ing'es *Obrana* á Wilson.
Buenos Aires, vapor belga *Wordsworth* á Horne.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Oriental:
Segun datos tomados á las 7 a. m. reinaba buen tiempo en todas las oficinas de la línea.

El desterrado Vergara

Tenemos conocimiento de que el señor Vice-cónsul Argentino D. Eduardo Casagrande, ha resuelto gestionar ante quien corresponda, la libertad del individuo Anacleto Vergara, preso por robo en una estancia de esta ciudad en el 16 del mes pasado y conducido mas tarde por el capitan Rios á Montevideo, haciéndole dar entrada en carácter de voluntario en un cuerpo de línea de servicio en aquella ciudad.

Aplaudimos la actitud asumida por el distinguido caballero señor Casagrande, pues que, aun cuando se trata de un individuo de malísimos antecedentes, resulta que la policía ha cometido un hecho verdaderamente atentatorio á la libertad personal y debe, por todos los medios legales, tratarse de evitar con el fin de que no se sucedan en lo futuro con otros ciudadanos útiles para sus familias, la sociedad y el pueblo.

Antes de dar término á este suelto, queremos felicitar á los argentinos residentes en este Departamento por el digno representante de su Nacion que tienen entre nosotros, el señor Vice-cónsul don Eduardo Casagrande.—(*El Teléfono*, de Mercedes).

Heridos

Febrero 24—La comisaría de la 6.ª seccion de policía remitió al Hospital de Caridad al individuo Antonio Arrizabalaga, oriental, pintor, con heridas contusas del cuero cabelludo.

Febrero 25—La autoridad policial, remitió tambien al mismo Hospital á dos individuos, uno con herida cortante de la region palmar de la mano izquierda y el otro con herida contusa de la region frontal. Practicada la curacion, ambos fueron llevados por la autoridad que los condujo. La comisaría de órdenes del departamento de policía remitió al mismo Hospital al súbdito español Manuel Esmont, molinero, con heridas incisas de la mano izquierda.

Febrero 26—La misma comisaría remitió al mencionado Hospital al súbdito español José García, guardia civil, con herida incisa de la ceja izquierda.

La 6.ª seccion de policía remitió al mencionado hospital al individuo Paulino Coronel, oriental, mayordomo de estancia, con fractura completa de la parte media de la pierna izquierda. María Gonzalez, española, camarera, con herida lacero contusa del parietal derecho.

Dia 27—La comisaría de la 2.ª seccion remitió al Hospital de Caridad á Juan Casal y Facal, oriental, pintor, con herida lacero contusa del parietal izquierdo y Martin Armentay y Martinez, oriental, lustrador de muebles, con herida lacero contusa de la parte media del occipital.

La Comisaría de Órdenes al súbdito italiano Jorge Luissolo y Cabrera, con herida cortante del parietal izquierdo.

Un sargento 2.º de la décima nona seccion de policía, de nombre Alisbon Olivera, brasilero, con herida de bala en la parte media del frontal.

Este último falleció dos horas despues de haber entrado.

Hospital de Caridad

En los dias 23, 24, 25 y 26, entraron enfermos: civiles, 21, militares, 6; mujeres, 5; total: 32.—Orientales, 20; españoles, 3; italianos, 5; franceses, 1; brasileros, 1; chilenos, 1; se ignora la nacionalidad, 1; total, 32.

Salieron de alta: civiles, 25; militares, 6; mujeres, 12; total: 43.—Orientales, 12; argentinos, 4; españoles, 13; franceses, 3; italianos, 5; alemanes, 1; árabes, 3; portugueses, 1; austriacos, 1; total 43.

Existencia de enfermos hoy 27: civiles, 241; militares, 33; mujeres, 71; total: 345.

LA TEMPERATURA

Aceptando los buenos sentimientos de la declaracion de la Cancillería chilena antes reproducida, en los que aquí abundamos, cúmplenos insistir en que las opiniones francas debieran recaer sobre el punto señalado, para que tengan el deseado efecto tranquilizador y de verdadera concordia internacional. Esa es la sombra del horizonte que conviene desvanecer y que el Perito chileno se empeña en mantener.

Tal es la explicacion del estado de ánimo del pueblo argentino, cuyo buen sentido los sofistas insustanciales no pueden adulterar, y cuyo corazon los enervadores de oficio no pueden felizmente helar. Crean el pueblo y los gobernantes de Chile que convicciones serenas pronto impulsan á este país, deseoso siempre de la paz y dispuesto hoy á colocarla sobre su amparo con patriotismo y con abierta lealtad internacional.

Hemos juzgado oportuno acompañar con estas declaraciones hidalgas y de buena amistad, á las oficiales de la Cancillería de Chile consignadas, motivadas, no por voces argentinas, sino por chilenas, puesto que aquí, repetimos, no se ha hablado de rupturas consumadas é inminentes.—(*La prensa de Buenos Aires*).

La vuelta de Rochefort

El proscripto en Calais

París 2.

Mr Henri Rochefort, respondiendo á su promesa de acogerse á la amnistía, está ya en territorio francés.

Fueron muchos de sus partidarios á recibirle.

Contestando á las salutaciones de bienvenida de los socialistas, dijo las siguientes palabras:

Parece que el socialismo, del cual soy el devoto servidor, es semejante á Lázaro, que sale de su tumba y vuelve del destierro para ver como sus adversarios entran en Mazas.

Estas palabras fueron muy aplaudidas.

La ciudad, despues del recibimiento, quedó tranquila y no se ha producido el menor desórden.

Mr Rochefort saldrá mañana en el expreso del medio dia para París.

Cómo se recibe á un desterrado

Paris, 3.

La entrada de Rochefort ha sido un gran acontecimiento en París.

El tiempo era magnífico, circunstancia que ha favorecido la afluencia de curiosos, que ha hecho que le aguardase una innumerable multitud.

Desde las doce hasta las tres y media de la tarde la muchedumbre era tal, que invadia los muelles de la estacion. En ésta se notaba la presencia de Millerand, Viviani, Sembat y Gerault Richard, diputados socialistas; la redaccion del periódico *la Cocarde*; muchos consejeros municipales, y grupos revisionistas y socialistas de París.

El tren llegó á las cuatro y cuarenta.

La multitud se precipitó para ver á Rochefort. No podia bajar. Le cogieron en brazos y de todas las bocas partieron gritos entusiastas.

—¡Viva Rochefort! ¡Viva el proscripto!

Mr. Rochefort podia apenas abrirse camino hasta llegar al andén de salida. El recibimiento, fuera de la estacion, fué muy entusiasta.

Ya en el landó el director de *L'Intransigeant* contestaba emocionado á los vivas y salutaciones de aquel gentío. Se redoblaban los aplausos, se agitaban los sombreros y se lanzaban al aire. Y gritos, muchos gritos, de ¡viva Rochefort!

La inmensa muchedumbre era tan compacta, que el coche de Rochefort y los de sus amigos tuvieron que dar la vuelta por la calle de Dunquerque para salir á la calle de Lafayette.

Al llegar á la plaza de Saint Vincent de Paul, una voz gritó:

—¡Abajo Rochefort!

La gente indignóse y protestó en seguida con otro grito:

—¡Abajo los judíos! ¡Que los cuelguen!

Y precipitándose sobre el autor del grito contra Rochefort, lo golpearon, lo atropellaron.

La comitiva tuvo que ir hasta la calle de Montmartre, donde están las oficinas de *L'Intransigeant*. Eran las cinco y cinco minutos.

Rochefort y la Social

La multitud engrosó aún mucho más delante de la redaccion de *L'Intransigeant*.

Los gritos de ¡viva Rochefort! no cesan ni un instante.

Uno de los más hermosos relojes de París, el del periódico, deja oir el sonido de su campana y la muchedumbre aplaude.

Rochefort sube al piso alto de la redaccion, y á ruegos insistentes de la gente sale al balcon. Muchos vivas, muchos, mucho entusiasmo. Lucen fuegos de bengala, y en el trasparente rojo de *L'Intransigeant* aparece con letras blancas la inscripcion siguiente:

¡Viva la República social!

Se oye algun grito aislado de ¡Viva Boulanger!

La circulacion por la calle de Montmartre está completamente interrumpida.

Aquel gran gentío canta á coro *La Marsellesa*.

En la redaccion de *L'Intransigeant* numerosos amigos de Rochefort le felicitaron y le estrecharon la mano por su vuelta.

La manifestacion comienza á disolverse lentamente á las siete de la noche.

Rochefort entra en su despacho para escribir su artículo de mañana.

Se produjeron durante el dia algunos incidentes. Por la noche se vende en los barrios más populosos la cancion de circunstancias titulada *Le retour du proscrit*.

COMERCIO

Regulares, en clases, livianda y limpieza, idem	1.40	1.55
Bajas y defectuosas, idem	1.20	1.35
Barrigas	0.70	0.75
Borrega limpia	1.20	1.30
Id. criolla sucia	1.30	1.50
Id. id. lavada	2.80	3.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, kilo	0.160
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	0.125
d. de 1/2 lana arriba desechos	0.125
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	0.110
Id. criollos, especiales	0.150 á 0.180
Id. id. generales	0.095
Id. pelados sanos	0.080
Id. id. desechos, id.	0.040
Id. de corderitos sanos, 10 piezas	0.700
Id. desechos, id. al barrer, id.	0.350

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	1.50	1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	7.00	
Id. id. matadero novillos, id.	56.00	
Id. di vaca, Id.	14.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 100 kilos	1.60 á	1.65
Id. id. del Carmelo y de Palmira	1.50	1.60
Id. id. lombardo	No hay	
Id. id. Id. del Rosario	1.60 á	1.65
Id. id. buenos de plazas	1.50	1.55
Id. regular	1.45	1.50
Cebada pelona, 100 kilos	0.80	0.90
Id. id inferior, id. segun clase		
Id. chilena, Id.		
Harina marca O extra de cilindro 10 kilos	0.31 á	0.33
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras	0.30	
Id. buena de piedra y otras	0.30	
Id. segunda, id.	0.25	
Afrecho, los 100 kilos con bolsa	0.85 á	0.90
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo 100 kilos	No hay	
Id. nuevo	1.30 á	1.35
Maiz en espiga	No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 100 kilos		
Id. id. cuarentino nuevo	1.40 á	1.45
Alpiste, 10 kilos	0.22	0.25
Afrechillo, 100 kilos	0.80	0.85
Lino, 10 kilos	0.30	0.35
Granza, los 100 kilos en el muelle	0.50	0.60
Balango, los 100 kilos id. id.	0.45	0.50

Correos

VÍA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas: á las 4 y 45 a. m.
Para las líneas férreas al Rio Negro y Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.
Para San José, primer tren, á las 10 a. m.
Para Buenos Aires y Uruguay: á las 3 y 30 p. m.
Para la línea á San José, 2.º tren, Colonia y puntos intermedios de ésta: á las 4 y 20 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.
Para el exterior una hora antes de la fijada para el cierre en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán:—Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por Cont.ª de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.
Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de estafeta: de 10 a. m. 7 á p. m.

Dias feriados

Para el ramal á Minas á las 4 y 45 a. m.
Para las líneas férreas, al Rio Negro y á Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.
Para San José (1er. tren): á las 10 a. m.
Para Buenos Aires y Uruguay á las 11 a. m.
Para la línea á San José (2.º tren); Colonia y puntos intermedios de ésta á las 2 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.
Para el Exterior una hora antes de la fijada en los avisos de la Oficina Central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.
Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.
Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.
Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo 30 Octubre de 1894.
NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Las intenciones del Japon

---

pánico se ha apoderado de la poblacion de Lorenzo Marquez á consecuencia de la sorpresa sufrida el 2 del actual por las tropas portuguesas.

Los indígenas penetraron traidoramente al campamento portugues. Empezaron por asesinar á los soldados que estaban durmiendo; pero por fin los agredidos lograron formar cuadro y gracias á la artillería consiguieron derrotar á los asaltantes.

Calcúlase en 500 el núm. de indígenas que murieron en la refriega; los portugueses y sus aliados tuvieron 200 muertos y 60 heridos. Sin embargo, las autoridades portuguesas declaran que las pérdidas sufridas alcanzan solo á 9 blancos, 20 angolas y que los agresores han perdido 150 hombres. La situacion es muy mala, pues los indígenas han rodeado completamente á Lorenzo Marquez y van acercándose siempre más. El gobierno del Transvaal ha enviado á la frontera la artillería con órden de estar lista para marchar.

El cardenal en Rio

RIO DE JANEIRO, 25—Muy poco animadas han estado aquí las fiestas del Carnaval. En San Pablo, en cambio, hay gran animacion.

—Hay motivos para suponer que obtendrá gran éxito el nuevo empréstito interno de 105 mil contos que será lanzado el viernes 28 del corriente y del cual se destina la mitad al rescate de la emision de papel moneda lanzado por el gobierno anterior durante la revolucion.

En honor de Bismarck

BERLIN, 25—Los estudiantes de la universidad de Berlin han resuelto que un gran commers en honor de Bismarck tenga lugar en Goidrichshain. Ascienden ya á mas de 300 personas las que concurrirán á esta fiesta, figurando entre ellas el canciller van Hohenlohe, el ministerio prusiano y varios miembros del Landstag y Reichstag.

El gabinete aleman

NUEVA YORK, 25—Telegramas de Berlin especiales para el *New York Herald* comunican que las desinteligencias entre el gabinete aleman aumentan y se acentúan diariamente.

El canciller quien está apoyado por el emperador, desaprueba las exageradas pretensiones del partido agrario.

Esto explica el violento ataque llevado á cabo por von Becttichar en el Reichstag, cuya actitud contra los partidarios del conde von Kanitz no es sino el resultado directo de las órdenes del emperador.

BERLIN, 25—*La National Zeitung* hoy dice se han manifestado graves diferencias entre almirante von de Goltz comandante superior de la marina alemana y el ministro de marina von Hollmann, teniéndose que esperar la renuncia de ambos.

Incendio

LONDRES, 25—Un telegrama de Berlin dice que un incendio estalló ayer en el palacio del príncipe Federico Augusto en Dresde que devoró toda la coleccion de curiosidades que el príncipe habia recogido durante sus viajes en el oriente.

Renuncia aceptada

BERLIN, 25—El emperador aceptó la renuncia presentada por el conde Von Schele de gobernador del Africa Oriental Alemana.

Banquete

BERLIN, 25—El general Runyon ministro de los Estados Unidos, ofreció un banquete á los ministros de Méjico, el Brasil la Argentina y Venezuela.

Contra el socialismo

BERLIN, 25—Durante la reunion de hoy de la comision del Reichstag encargada del estudio de los proyectos antisocialistas el doctor Victor Kinteler, miembro del partido católico, propuso una correccion decretando una multa de 600 marcos y dos años de prision contra el que de palabra ó por escrito negara de la existencia de la divinidad ó doctrina de la inmortalidad del alma ó de cualquier manera agrediera el carácter religioso ó las relaciones matrimoniales.

La *Koelnische Zeitung* califica esta correccion propuesta como un ultraje á la libertad humana que haria reir á las demas naciones. Agrega que el partido clerical propondrá el culto antes que la ley, reconociendo la infalibilidad del papa y el dogma de la inmaculada concepcion.

Revista de tropas

LONDRES, 25—El corresponsal del *Times* en el Cairo comunica que el Khedive declaró su intencion de pasar el jueves próximo revista á las tropas inglesas que ocupan actualmente el Cairo.

Lord Cromer representante ingles en el Egipto, tendrá mañana una conferencia con el Khedive.

LONDRES, 25—El príncipe de Gales llegó ayer Cannes, embarcándose en el Britannia.

Aumento de fondos

LONDRES, 25—Una comision de la liga bimetalistas ha resuelto aumentar sus fondos de propaganda á 100.000 libras.

Noticias de un encuentro

LONDRES, 25—El almirantazgo ingles acaba de recibir noticia de un encuentro que tuvo lugar entre las fuerzas navales inglesas é indígenas de Guinea en la costa del Africa occidental.

Las fuerzas inglesas despues de tres dias de lucha, consiguieron apoderarse por asalto de los reductos fortificados por los indígenas que se resguardaban.

El teniente Taylor y dos marinos resultaron muertos y muchos heridos.

Fallecido

LONDRES, 25—Falleció á los 80 años Henry Austin Bruce, primer baron de Aberdale.

China y Japon

---

siguen con gran fuerza. Hay montes enteros que desaparecen en medio de la inundacion.

—*La Prensa* dice: que es extrañada la actitud del ministro de la Guerra rehusando los fusiles y municiones á las sociedades de Tiro para su formacion. *La Prensa* dice «Eliminemos los escrúpulos constitucionales, porque las Sociedades de Tiro no rozan con la Constitucion, cuyo espíritu recomiéndalas y ennoblécelas».

Toda la prensa aplaude y excita á la poblacion de la República á persistir en su afan patriótico.

—El Boletin Sanitario correspondiente al dia de ayer dice:

En el Rosario 4 casos y 2 defunciones.
En Mercedes 1 caso.
En San Nicolas 1 caso.
En Rojas dos casos y una defuncion.
En Zárate 1 caso.
En Santa-Fé 11.
En las colonias santafecinas 4 casos y 2 defunciones.

Segun el parte de la Asistencia Pública, ayer no denuncióse ningun caso aquí.

En la casa de aislamiento hubo 4 enfermos dados de alta; queda en asistencia uno solo.

BUENOS AIRES, 27—No apareció hoy ningun diario.

—Como todos los años ayer, último dia de Carnaval, fué mas animado que en los dos primeros dias.

—Los grupos de médicos jóvenes que deben enrolarse en la guardia nacional, tratan de crear un cuerpo de sanidad militar y escuela de cirugía de guerra.

—En el pueblo General Belgrano fueron arrestados seis individuos, como cómplices de falsificacion de billetes de Banco.

—El inspector de telégrafos descubrió graves irregularidades en la oficina de telégrafos á Santiago del Estero.

El jefe de aquella oficina y el interventor hállanse presos.

BUENOS AIRES, 27—Temperatura máxima ayer 37°; mínima durante la noche 11; presion barométrica 762. Viento Este débil. Cielo despejado. Tiempo bueno.

—Las ventas de hoy de lanas 600.000 kilos.
Los precios sin variacion.

—Vendiéronse 2.000 capones de 60 kilos, al precio de 10 pesos para exportacion al Brasil.

Un despacho de Amberes señala una nueva alza en la lana peinada.

BUENOS AIRES, 27—*El Diario* publica hoy un largo reportaje al Presidente de la República doctor Uriburu sobre la cuestion de límites con Chile.

De él despréndense deducciones tranquilizadoras para la paz sud-americana.

La Argentina hállase animada de propósitos pacíficos.

Uriburu afirma que los presuntos conflictos y tirantez en las relaciones con Chile que ciertos diarios empeñáronse en comentar no tienen en este concepto de inminencia ni gravedad que se les atribuye.

No cree en la posibilidad de la guerra. No hay razon que la justifique; tanto Chile como la Argentina necesitan hoy mas que nunca la paz para consolidarse, proponiendo organizacion y progreso de sus respectivos pueblos.

Por otra parte dada la probabilidad de que nuestros vecinos nos trajeren guerra, pues nosotros no se la llevaríamos.

Lógico es suponer que los paises del Pacífico no permanecerian indiferentes y tratarian de recuperar lo que en otro tiempo perdieron. Las ventajas á estarian pues, del lado de Chile y esto ha de hacer meditar mucho á Chile antes de lanzarse á una contienda internacional.

El Presidente dice que es aventurarse demasiado temer que desinteligencias provocadas con motivo de la colocacion del hilo de San Francisco sea un asunto que pueda producir la ruptura de relaciones.

—Agrega que por doloroso que sea la disgregacion del territorio en la solucion que tuvo pleito Misiones, debe considerarse como un presagio de paz perpétua y benéficos resultados para las relaciones argentina, brasileras.

—Ayer en Mercedes hubo dos casos.
En Melchor Romero 1 caso.
En el Tigre un caso y una defuncion.
En Rojas 2 y una defuncion.
En Giles 1 y dos defunciones.
En Zárate 1 caso.
Aquí 3 casos.

Dícese que el director de telégrafos y correos doctor Caries, es probable que renunciará á causa de disidencias con el ministro del Interior señor Zorrilla.

Sociedad Amigos de la E. Popular

Se avisa á los señores padres de familia que en la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, escuela Elbio Fernandez, calle Colonia número 98, quedan todavia abiertas:

1.º La matrícula de las clases generales.
2.º La matrícula de la clase de ingreso á la Universidad.
3.º La matrícula de las clases de francés é inglès.

Montevideo, Febrero 14 de 1895.
556-mz.13-2ed. *El secretario.*

LA PLATA

Compañia de Seguros Marítimos y contra Incendio

Habiéndose aprobado por la asamblea general ordinaria del 18 del corriente, el dividendo del 12 % propuesto por el Directorio, se avisa á los señores accionistas, que desde el 22 del corriente en adelante, de 2 á 4 p. m. pueden pasar por el escritorio de la Compañia, Zabala 51, á retirar el dividendo expresado presentando sus respectivas acciones.

Montevideo, Febrero 19 de 1895. 657-mz.4

Curia Eclesiástica

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del Reverendísimo señor provisor de este Obispado monseñor don Nicolás Luquese, cítase á don David Pizzonio para que comparezca por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho á los efectos del matrimonio religioso en los autos que sigue en este Tribunal Eclesiástico doña Victoria Rabba, solicitando la nulidad del matrimonio que contrajo con dicho Pizzonio, señalándose para ello el término de noventa dias, á contar desde el de la fecha, para el comparecimiento, bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar, segun el Derecho Canónico.

Montevideo, Febrero 8 de 1895.
fb.28 *Eusebio de Leon*, secretario.

EDITAL

De ordem do senhor almirante Ministro da Marinha o commandante do cruzador *Tiradentes*, estacionado neste porto, chama á concurrencia para o fornecimento de viveres, sobresalentes, combustivel e dinheiro, durante o corrente exercicio aos navios soltos e flotilhes estacionados ou de passagem no Rio da Prata e seus affluentes, recebendo-se propostas até 15 de Março á bordo deste cruzador as quaes tambem poderão ser recebidas no Commissariado Geral d'Armada na Capital Federal e na mesma data abertas para se considerar sobre a preferencia.

Estas propostas serão organisadas de accordo com as informações dadas á bordo a pedido dos proponentes.

As referidas propostas serão recebidas até as 2 horas p. m. do dia acima designado e abertas na presença dos proponentes.—Bordo do cruzador *Tiradentes*, 15 de Fevereiro de 1895.—Capitão tenente commandante *João Augusto dos Santos Porto.*

593-mz.15-dpm.

FERROCARRIL Y TRAMVIA DEL NORTE

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, un dividendo de $ 4.50 por accion, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., se avisa á los señores accionistas para que pasen á cobrarlo al escritorio de la Administracion calle Treinta y Tres núm. 207, de 2 á 3 de la tarde, desde el dia 17 en adelante.—

Montevideo, Enero 14 de 1895.
204-2ed.pm. *El secretario.*

Conservatorio Musical La Lira

De acuerdo con el artículo 47 de los estatutos sociales, se convoca á los señores socios por segunda y última vez, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el juéves 28 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto siguiente:

1.º Tomar en consideracion el acta anterior y la Memoria anual que presente la Directiva.
2.º Nombrar Comision de Cuentas encargada de examinar las que ésta presente.
3.º Proceder á la eleccion de nueva Comision Directiva.

Montevideo, Febrero 24 de 1895.
704-fb.28 *A. Baños*, gerente.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber á los acreedores del concurso formado al doctor don Enrique Arraga Vidal para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158ª el dia 28 del corriente á las tres de la tarde á fin de que procedan al nombramiento de síndico de dicho concurso.—Montevideo, Febrero 21 de 1895. *Antenor R. Pereira*, escribano público. 669-mz.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Vallaro citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 13 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 565-mz.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Gentà, citándose á sus acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 15 de 1895.—*Justo P. Linares.* 604-mz.2

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Zemiro Righetti á fin de que todos los que se con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1895.—*Juan José Peirallo*, escribano público. 601 mz.16

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Pedro Ramirez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 610-mz.16

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Perez de Gonzalez, citándose á la vez á sus acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 9 de 1895—*Justo P. Linares*, escribano público. 500-mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Antonio Pallares, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A.—Montevideo, Febrero 15 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 583-mz.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan M. Alvez da Cruz y doña Maria Costa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 2 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 444-mz.4

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Angel Cenoz y doña Feliciana Ipaiseches, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158ª á deducirlos.—Montevideo, Febrero 18 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 695.mz.23.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Montans deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias, al apoderado del síndico don Juan C. Vergés en su domicilio, calle de Camacuá núm. 50.—Montevideo, Febrero 21 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 677-mz.21

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Prandoni para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia primero del entrante Marzo á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 21 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 678-mz 1.º

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Jacobo Etchebest, del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, Febrero 19 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 649-mz.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan Prandoni del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Febrero 18 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 650-mz.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á don Pedro Arrizabalaga, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 844 del Código de P. Civil, que en los autos ejecutivos que le sigue don Pedro Marquez, ha recaido la providencia siguiente:—Montevideo, Enero 31 de 1895.—Habiendo incurrido el ejecutado en el apercibimiento decretado, síguese el juicio con los estrados y hágasele saber esta resolucion en la forma prevenida por derecho.—*Garzon*.—Montevideo, Febrero 14 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 654-mz.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y empleza á don Pablo Martinez y á don Agustin Peirano, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que les inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 12 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 575-mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y empleza á don Olegario Sanchez, por segunda vez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 9 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 576-mz.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la Sucesion de doña Berta Oxehufwud de Pastori, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158ª.—Montevideo, Febrero 13 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 579-mz. 15.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Pedro Ayala, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Febrero 16 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 617-mz.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y empleza á don F. Artal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 7 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 495-mz.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Eulogio de los Reyes (hijo) para la junta general que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia diez y seis del corriente á las 3 p. m., con el objeto de procederá la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion. Se previene á los acreedores que no asistan á la junta que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Febrero 12 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 574-mz.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Ayala, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veinte y ocho del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 19 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 648-fb.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber de acuerdo con el inciso 3.º del artículo 1026 del Código de Comercio; que con fecha 13 del corriente, Citerio y Ca. se han presentado pidiendo se haga constar de esta manera la protesta que formulan, con objeto de interrumpir la prescripcion contra los señores F. Zorraquin y Ca. por un documento comercial que les adeudan de *mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos sesenta centésimos* y que debieron abonar el catorce de Febrero de 1891.—Montevideo, Febrero 16 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 653-mz.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que ha sido declarado en estado de quiebra don Alejandro Damarco y que se está procediendo en consecuencia de acuerdo con el Código de Comercio. Así es que queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores ó cómplices.—Montevideo, Febrero 16 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 651-mz 5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, que el estado de graduacion con los antecedentes de su referencia, se encuentran depositados en la oficina de este Juzgado por el término de diez dias para que puedan ser inspeccionados.—Montevideo, Febrero 11 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 652-mz.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jacobo Echebest para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio que tendrá lugar el dia 7 de Marzo del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109.—Montevideo, Febrero 22 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 705-mz.7

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y empleza á los esposos don Bandall M. Aulay y doña Rosa Mc. Aulay, á fin de que dentro del término de 90 dias (noventa dias) comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio seguido por la sucesion de don Samuel F. Lafone contra don Bandall M. Aulay y su esposa, por escrituracion de un terreno y además para llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 355-mz.2

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase por última vez á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Geometría Analítica de la Facultad de Matemáticas.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 15 de Junio del corriente año.

El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del propio mes.

Montevideo, Febrero 15 de 1895.
632 mz.2 *Azarola*, secretario general.

Direccion de Patentes de Rodados

Para conocimiento de los conductores de vehículos, ya sean de paseo ó de carga, se transcriben los artículos 7 y 36 de la Ordenanza Municipal, de fecha 17 de Junio de 1839, que dice así:

« Art. 7.º En ningun rodado se permite el uso de cascabeles, exceptuando los tremvías en los que es de obligacion. »

« Art. 36.º Todas estas infracciones serán penadas con una multa cuyo mínimum será de 4 $ y el máximum de 10 $. »

Montevideo, Febrero 14 de 1895.
603-mz.6 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.
perm. *El secretario general.*

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para las obras á efectuarse en el casco, máquina y caldera del vapor nacional *Rayo*, cuyo detalle está relacionado en el pliego de condiciones que se encuentra en esta secretaría y el que podrán consultar los interesados todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 28 del corriente á las 4 p. m., hora en que serán abiertas en presencia del señor oficial mayor de este Ministerio, del señor escribano de gobierno y hacienda y de los interesados que concurran, debiendo ser presentadas en el sellado correspondiente y estar sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio no convienen á los intereses del Estado.

629-fb.28 *La Secretaría.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Febrero del año de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Ravecca**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 33 años, soltero, farmacéutico, domiciliado en la calle Paysandú 166; hijo de don Domingo Ravecca, italiano, de 60 años, viudo, rentista, reside en Italia, y de doña Rosa Moresca, italiana, fallecida en Italia el dia 18 de Julio de 1877; y doña **Carolina Jouaudon**, nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Juncal núm. 75; hija de don Lorenzo Jouaudou, francés, fallecido el dia 8 de Marzo de 1877 en el Riachuelo, departamento de la Colonia del Sacramento, y de doña María Bordes, oriental, de 50 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 644-mz.2

En Montevideo y el dia 16 del mes de Febrero del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Errazola**, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 29 años, soltero, alpargatero, domiciliado en la calle Mercedes núm. 8; hijo de don Francisco Errazola, español, 74 años, casado, labrador, y de doña Juana Apestegui, francesa, de 69 años, labores, residen en Bajos Pirineos; y doña **María Arrozarena**, de nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 28 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Reducto s|n; hija de doña Josefa Arrozarena, española, de 62 años, casada, labores de su sexo, reside en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 605-mz.2

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Febrero del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Aunzó**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de estado viudo de doña Rafaela Vila, de nacionalidad oriental, fallecida en esta ciudad, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Maciel núm. 178, de profesion empleado; hijo de don José Aunzó, de nacionalidad italiano, de 66 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 117, de estado casado, de profesion rentista, y de doña María Ibar, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 117, de profesion labores de su sexo; y doña **Francisca Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Paysandú, departamento del mismo nombre, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 180, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Gonzalez, de estado casado, de nacionalidad español, de 54 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion empleado, y de doña Marta Kolles, de estado casada, de nacionalidad argentina, de 41 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 623-mz 1.º

En Montevideo y el dia 18 de mes de Febrero del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Eduardo Rey**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Cámaras núm. 293, de profesion impresor, hijo de don Benito Rey, de nacionalidad español, de 48 años de edad, domiciliado con el contrayente, de estado casado, de profesion impresor, y de doña Francisca Largueira, de estado casada, de nacionalidad española, de 44 años de edad, domiciliada con el contrayente, de profesion labores de su sexo; y doña **Luisa Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Convencion núm. 220, de profesion labores de su sexo, hija de don Fernando Perez, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo el 28 de Agosto de 1893, y de doña Ana Prat, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 56 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 628 mz.1

En Montevideo y el dia 22 del mes de Febrero del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Alejandro Chery Reday**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 252, de profesion comerciante; hijo de don Claudio Chery Reday y de doña Catalina Laporte, de nacionalidad franceses, fallecidos en esta ciudad; y doña **Catalina Bordenave**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Colon número 188, de profesion labores de su sexo; hija de don Bernardo Bordenave, de estado casado, de nacionalidad francés, de 56 años de edad, domiciliado en la 17.ª seccion judicial, de profesion comerciante, y de doña Catalina Bouhaven, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 51 años de edad, domiciliada en el mismo punto, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 600-mz.6

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Febrero de año de 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Sosa**, de 21 años, soltero, oriental, sastre, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 123; nacido en San Cárlos, departamento de Maldonado; hijo natural de doña Ramona Sosa, de años, soltera, oriental, domiciliada con el contrayente; y doña **Genoveva Nuñez**, de 24 años, soltera, oriental, planchadora, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 123, nacida en el departamento de Maldonado; hija natural de don Juan Manuel Nuñez y de doña Valentina Alvarez, orientales, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 627-mz.1.º

En Montevideo y el dia 18 del mes de Febrero del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel García**, de 30 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle San José núm. 110, nacido en Santa Colomba, provincia de Oviedo; hijo legítimo de don Domingo García, de 60 años, viudo, español, labrador, residente en España, y de doña Josefa Gonzalez, española, finada; y doña **Balbina Fernandez**, de 29 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 110, nacida en Valles de San Agustin, provincia de Oviedo; hija legítima de don José Fernandez, de 55 años, labrador, y de doña Benigna Mendez, de 50 años, españoles, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar por la prensa, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 626 mz.1.º

En Montevideo y el dia 19 del mes de Febrero del año de 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual de Agostino**, de 22 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Durazno núm. 76, nacido en Lungaro, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Nicolás de Agostino, italiano, finado y de doña Rosa Frega, de 40 años, viuda, italiana, domiciliada en la calle Canelones núm. 97; y doña **María Scorsa**, de 20 años, soltera, italiana, aparadora, domiciliada en la calle Durazno núm. 76, nacida en Tarranova, provincia de Basilicata; hija legítima de don Domingo Scorsa, italiano, finado, y de doña María Mascolino, de 60 años, viuda, italiana, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil. 646-mz.2

En Montevideo y el dia veintidos del mes de Febrero del año de mil ochocientos noventa y cinco, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejandro Hachinson**, de 24 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Arapey núm. 244, nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don David Hachinson, inglés, finado y de doña Salomé Balles, de 42 años, viuda, oriental, domiciliada con el contrayente; y doña **Célia Ramos**, de 21 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 244, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Gabriel Ramos y de doña Ana Esteves, orientales, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas, y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 685-mz.0

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 20 del mes de Febrero de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Alberto Augusto d'Oliveira**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 331, de profesion mecánico; hijo de don Joaquin José d'Oliveira, fallecido, y de doña Camila Escoffon, viuda, de 55 años de edad, francesa, domiciliada en la calle 18 de Julio número 859, de profesion labores de su sexo; y 2.º doña **Angela Bernardina Colombo**, de estado viuda, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 285, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Colombo, italiano, de 45 años, casado, ignorándose su domicilio actual, y de doña Camila Castelli, casada, italiana, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 285, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 676-mz 5

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Febrero del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis de la Llana**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Maldonado, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 5, de profesion militar, hijo de don Julian de la Llana, fallecido en la ciudad de Minas el dia 24 de Junio de 1882, y de doña Dolores Gomez, fallecida en San Cárlos el dia 20 de Setiembre de 1890; y doña **Joaquina Mercero**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 5, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Mercero, fallecido en la ciudad del Salto el dia 14 de Setiembre de 1890; y de doña Ignacia Goñi, española, viuda, labores de su sexo, de 49 años de edad, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 616 mz 2.

En Montevideo, á diez y seis de Febrero del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Varela**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua número 84, de profesion mueblero, hijo de don Jacobo Varela, español, casado, jornalero, de 54 años de edad y de doña Josefa Pardo, española, casada, labores de su sexo, de 48 años de edad, domiciliados ambos con el proyectante; y doña **María Freire**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 230, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Freire, español, casado, labrador, de 58 años de edad y de doña Rufina Gonzalez, española, casada, labores de su sexo, de 50 años de edad, residentes ambos en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 607-mz.2

En Montevideo, á 18 de Febrero del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Bellagamba**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay número 479, de profesion litógrafo, hijo de don José Bellagamba, argentino, casado, broncero, de 48 años de edad, y de doña María Gambarini, oriental, casada, labores de su sexo, de 44 años de edad, domiciliados ambos con el compareciente; y doña **Adelina Monti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental nacida en esta capital, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Cerro-Largo número 293, de profesion labores de su sexo, hija de don José Monti, fallecido en esta ciudad el dia 8 de Octubre de 1879; y de doña Luisa Rumi, italiana, viuda, labores de su sexo, de 59 años de edad, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 622-mz.1.º

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Febrero del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Genaro Delisa**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Constituyente número 27, hijo legítimo de don Cayetano Delisa, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Catalina Camarano, de 65 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia; y doña **Rosa Oddone**, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, domiciliada en la calle Vazquez número 133, hija legítima de don Márcos Antonio Oddone, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, y de doña Pascuala Gentile, de 40 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliados ambos en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 645-mz.2

En Montevideo y el dia 18 del mes de Febrero del año 1895, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Donato Buriella**, de 33 años de edad, de estado viudo de doña Isabel Felitti, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en Belle, provincia de Potenza, domiciliado en la calle Arapey núm. 242, hijo legítimo de don Victor Buriella, de 60 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, y de doña Teresa Maina, de 55 años de edad, de nacionalidad italiana, residentes en Italia; y doña **María Roman**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Piedad núm. 89, hija legítima de don Sábato Roman, de 40 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, y de doña Rosa Brante, de 38 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 675-mz.5

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 14 de Febrero del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Marelli**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, domiciliado en la calle Venezuela núm. 79, hijo de don Juan Marelli, italiano, de 45 años, casado, comercio, y de doña Luisa Terenza, italiana, de 44 años, labores de su sexo, residente en la provincia di Como; y doña **Paulina Costa**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavia, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 2 B, hija de don Antonio Costa, italiano, de 54 años, casado, comercio, y de doña María Bersi, italiana, de 48 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Tacuarembó núm. 2 B.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio* 608-mz.2.

En Montevideo, á 21 de Febrero del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Policarpo Aznarez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Navarra, de 35 años de edad, de profesion empleado, domiciliado en la calle Agraciada número 144, hijo de don Alejandro Aznarez, finado, y de doña Ricarda Arizala, española, de 63 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada número 144 y doña **Margarita Beuck**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en Concordia, provincia de Entre Rios, de 20 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron número 123, hija de don Gustavo Beuck, aleman, de 47 años, casado, empleado, y doña Margarita Chamusy, argentina, de 40 años, labores de su sexo, domiciliados calle Yaguaron núm. 123.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*, 687-mz 6

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo, el 16 de Febrero de 1895, á las 5 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Wiallotti**, italiano, de edad 27 años, soltero, comerciante y domiciliado en la calle Casupá núm. 28 A, hijo legítimo de don José Wiallotti, italiano, de edad 58 años, viudo, comerciante y domiciliado calle Pedernal, y de doña María Luquin, italiana, fallecida, y la señorita **María Magnone**, de nacionalidad oriental, de 18 años de edad, soltera ocupaciones, de su sexo, domiciliada calle Goes núm. 258, hija legítima de don Juan Magnone, italiano, de 70 años de edad, jornalero, domiciliado en la Union, calle Figueroa núm. 14, y de doña Catalina Berganza, española, de 58 años de edad, ocupaciones de su sexo, ambos casados y domiciliados en la calle Figueroa número 14.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial de Estado Civil. 698-mz 7

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 16 del mes de Febrero del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Mas**, de 26 años, español, nacido en Barcelona, soltero, ajustador, domiciliado en el Peñarol, 21.ª seccion, hijo de don Pedro Mas, español, finado, y de doña Margarita Torres, española, finada, y doña **Ana Bresciani**, de 21 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Progreso núm. 34, hija de don Pedro Bresciani, italiano, casado, de 51 años, y de doña Martina Giudici, suiza, de 46 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 699-mz.7

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 11 del mes de Febrero del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Jacinto Basarte**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 138; hijo de don Anselmo Basarte, de nacionalidad español, de 56 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 138, y de doña Agustina Landaburo, de nacionalidad española, de 61 años, de estado casada, domiciliada con el contrayente; con doña **Rosa Giordano**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaro núm. 123; hija de don Domingo Giordano, de nacionalidad italiano, de 53 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Yaro núm. 123, y de doña María Joero, de nacionalidad italiana, de 57 años, de estado casada, domiciliada en la calle Yaro núm. 123.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 563-fb23

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 16 del mes de Febrero del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Genaro Beneduche**, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 55 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Municipio núm. 117, hijo de don Luis Beneduche, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Anunciata Revechi, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **María Gracia Zagaria**, de nacionalidad italiana, de 44 años, de estado viuda, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Municipio núm. 117, hija de don José Zagaria, de nacionalidad italiano, de 75 años, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en Italia, y de doña María Tamberi, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 625-mz.1.º

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 18 del mes de Febrero del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Juan Serventich**, de nacionalidad austriaco, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 715; hijo de don Antonio Serventich, de nacionalidad austriaco, fallecido, y de doña Gerónima Sfarcich, de nacionalidad austriaca, fallecida; con doña **Elvira Antonelli**, de nacionalidad italiana, de 23 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Juncal núm. 163, hija de don José Antonelli, de nacionalidad italiano, de 66 años, de estado casado en segunda nupcias, de profesion comerciante, domiciliado en la calle General Rondeau núm. 50ª y de doña María Teresa Facciolli, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 688-mz.6

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 18 del mes de Febrero de 1895, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Captuze**, soltero, oriental, de 32 años, nacido en esta seccion, agricultor, domiciliado en esta seccion, hijo legítimo de don Juan Captuze, francés, de 6 años, viudo, agricultor, domiciliado en esta seccion, y de doña Graciana Metol, francesa, finada, y doña **Paula Etchebés**, soltera, oriental, de años, nacida en esta seccion, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Pedro Etchebés, francés, finado, y de doña Catalina Echart, francesa, de 54 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil. 647-mz.2

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Febrero del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Costa**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Inca núm. 57, de profesion alpargatero, hijo de don José Costa, de nacionalidad español, de estado casado, de 49 años de edad, domiciliado en la calle Inca núm. 57, de profesion jornalero, y de doña Francisca Amarel, de estado casada, de nacionalidad española, de años de edad, domiciliada en la calle Inca núm. 57; y doña **Cármen Serisola**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de años de edad, domiciliada en la calle Inca núm. 57, de profesion labores, hija de don Bernardo Serisola, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Inca número 57, de profesion jornalero, y de doña Margarita Zapetta, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Inca número 57, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 624-mz.1

En Montevideo, á 20 de Febrero del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Echart**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Santa Lucía número 75, de profesion peluquero; hijo de don Pedro Echart, francés, finado, y de doña Josefa Bellini, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de años de edad, domiciliada en la calle Agricultura núm. 43; y doña **Eduviges Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pantanoso, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 162, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Martinez, finado, y de doña Rufina Grajales, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 162, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario El Siglo por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 686-mz.6

En Montevideo á 21 de Febrero del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Benito Fernandez Villanueva**, nacido en la provincia de Oviedo, de estado soltero, de nacionalidad español, de 23 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 386, de profesion comercio; hijo de don José Fernandez Villanueva, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, residente en España, y de doña Rosa Camberro, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años de edad, residente en España; y doña **Dolores Prieto**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Oviedo, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Democracia núm. 12, de profesion labores; hija de don Benito Prieto, de estado casado, de nacionalidad español, de 60 años de edad, residentes en España, de profesion jornalero, y de doña María Fernandez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Democracia núm. 12, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial de Estado Civil. 680-mz6